

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS
PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DEL CANAL TV PERÚ
EN EL 2022**

PRESENTADO POR
MARIA BELEN CAMPOS YATACO

ASESORA
MARJORIE DENISSE REFFRAY VILCHEZ

TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LIMA, PERÚ

2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS
PERIODÍSTICOS DEL CANAL TV PERÚ EN EL 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTADO POR:
MARIA BELEN CAMPOS YATACO**

**ASESORA :
MG. MARJORIE DENISSE REFFRAY VILCHEZ**

**LIMA, PERÚ
2024**

DEDICATORIA

Para todas las poblaciones con poca visibilidad en nuestro país, sobre todo a aquellas que merecen ser consideradas como las personas con discapacidad sensorial.

El acceso a la información es un derecho fundamental.

AGRADECIMIENTOS

A mis asesoras, Mg. Melissa Huamán, por su guía, paciencia y motivación constante y Mg. Majorie Reffray, por su apoyo y conocimiento en la última parte del camino. A mis amigos, colegas y especialistas que han participado en la realización de esta investigación.

Al programa Sin Barreras (TV Perú), por permitirme conocer a la comunidad de las personas con discapacidad.

ÍNDICE

ÍNDICE	iv
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
REPORTE DE SIMILITUD	x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Descripción de la realidad problemática	13
1.2 Formulación Del Problema	15
1.2.1 Problema De Investigación General	15
1.2.2. Problemas de Investigación Específicos	15
1.3 Objetivos	15
1.3.1 Objetivo General	15
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación de la investigación	16
1.4.1 Importancia de la Investigación	16
1.5 Viabilidad de la Investigación	17
1.6 Limitaciones del estudio	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1 Evidencia empírica	19
2.1.1 Antecedentes Nacionales	19
2.1.2 Antecedentes Internacionales	20
2.2 Bases Teóricas	23
2.2.1 Deficiencia y discapacidad	24
2.2.2 Accesibilidad	25
2.2.3 Accesibilidad Audiovisual	26
2.2.4 Herramientas de traducción audiovisual	27
2.2.5 Acceso de información	31
2.2.6 Acceso Audiovisual En Programas Informativos	32
2.3 Términos básicos:	33
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	34
3.1. Enfoque de investigación	34

3.1.1. Diseño de investigación	34
3.1.2. Tipo de investigación.	35
3.1.3. Nivel de investigación	35
3.1.4. Método de investigación	36
3.2 Procedimiento De Muestreo	36
3.2.1 Población	36
3.3 Técnica de recolección de la información	39
3.3.1 Entrevistas semiestructuradas	39
3.3.2 Focus group virtual	39
3.3.3. Instrumento	40
3.4. Validez del instrumento o rigor científico.	40
3.5 Técnicas de procesamiento de la información	41
3.6 Procesamiento	42
3.7. Aspectos Éticos	43
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	44
4.1 Entrevistas semi estructuradas	44
4.1.1 Regulación de medios de comunicación	44
4.1.2 Herramientas de accesibilidad audiovisual	49
4.1.3 Producción audiovisual	52
4.1.4 Educación sobre accesibilidad	55
4.2 Focus group y entrevistas estructuradas	57
4.2.1 Personas con discapacidad auditiva	57
4.2.2 Personas con discapacidad visual	58
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	61
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS	69
ANEXOS	74
ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA	74
ANEXO B: GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	75

**ANEXO C: FOCUS GROUP VIRTUAL Y ENTREVISTAS
SEMIESTRUCTURADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y
AUDITIVA**

79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos de los especialistas en producción y realización de programas periodísticos	37
Tabla 2 Datos de los intérpretes de lengua de señas	38
Tabla 3 Datos de los especialistas en discapacidad	38
Tabla 4 Validaciones de los especialistas en comunicación audiovisual	41

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la situación de accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos de TV PERÚ durante el año 2022. Para este estudio se analizaron las herramientas de accesibilidad audiovisual existentes y su eficacia desde el punto de vista de las personas con discapacidad sensorial. Se utilizó un enfoque cualitativo y de diseño de estudio de caso, empleando entrevistas semiestructuradas, en torno a cuestionarios, dirigidos a personas con discapacidad sensorial, productores y directores de televisión, traductores de señas peruanas y especialistas en el tema. Además, se llevó a cabo un mini focus group a personas con discapacidad visual. Los resultados revelaron una escasa implementación de criterios de accesibilidad audiovisual en las etapas de producción de los programas, así como la falta de capacitación en este tema por parte de los directores y productores. Se determinó la necesidad de utilizar herramientas adicionales de accesibilidad audiovisual, como audiodescripción, subtítulos y *closed caption*, para mejorar la comprensión de la información de las personas con discapacidad sensorial. Se resaltó la importancia de la participación del CONADIS en la fiscalización y promoción de la accesibilidad en los medios de comunicación. También se enfatizó la necesidad de incluir la accesibilidad audiovisual en la formación universitaria en campos como la comunicación, la traducción y la interpretación.

Palabras claves: accesibilidad audiovisual, discapacidad visual, discapacidad auditiva, lengua de señas, audiodescripción.

ABSTRACT

The objective of this research was to assess the audiovisual accessibility situation in the journalistic programs of TV PERÚ during the year 2022. Existing audiovisual accessibility tools and their effectiveness were analyzed from the perspective of individuals with sensory disabilities. A qualitative research with a case study design was employed. Data collection involved semi-structured interviews, utilizing questionnaires, targeting individuals with sensory disabilities, television producers and directors, Peruvian sign language translators, and specialists in the field. Additionally, a mini focus group was conducted with individuals who have visual impairments. The findings revealed a limited implementation of audiovisual accessibility criteria during the production stages of the programs, as well as a lack of training among directors and producers on this subject matter. The need for additional audiovisual accessibility tools, such as audio description, subtitles, and closed captioning, to enhance the understanding of information by individuals with sensory disabilities was identified. The importance of the involvement of the National Council for the Integration of Persons with Disabilities (CONADIS) in monitoring and promoting accessibility in media communication was emphasized. Furthermore, the inclusion of audiovisual accessibility in university education programs, specifically in fields such as communication, translation, and interpretation, was underscored.

Keywords: audiovisual accessibility, visual impairment, hearing impairment, sign language, audio description.

REPORTE DE SIMILITUD

MARIA BELEN CAMPOS YATACO

Reporte-LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DEL CANAL TV PERÚ EN EL 2022

 TESIS
 PREGRADO
 Universidad de San Martín de Porres

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::29427:410014664

Fecha de entrega
27 nov 2024, 9:05 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
27 nov 2024, 9:14 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
campos-maria-belen-la-accesibilidad-audiovisual-en-los-programas-periodisticos-de-tv-peru-24-....docx

Tamaño de archivo
963.0 KB

104 Páginas

18,805 Palabras

105,869 Caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

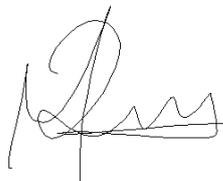
Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Mg. Marjorie Reffray Vilchez
Asesora

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el análisis de la accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos de TV PERÚ durante el año 2022 y así determinar la situación actual. Este estudio busca analizar la efectividad desde el punto de vista de las personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva) de las herramientas de traducción audiovisual utilizadas y el proceso de la información para su realización durante las etapas de producción de los programas periodísticos.

En cuanto a metodología, se optó por un enfoque cualitativo y el diseño de estudio de caso debido a que se buscó identificar un problema latente en la comunidad de personas con discapacidad sensorial y se contó con su participación en la investigación con la finalidad de que puedan contribuir en la identificación y solución a esta cuestión. Además, el método de investigación utilizado fue el analítico e interpretativo.

La tesis inicia con el primer capítulo presentando un análisis de la situación problemática donde se describe el contexto en el que se desarrolla la investigación sobre la accesibilidad audiovisual en programas periodísticos.

Luego, en el segundo capítulo se exponen antecedentes de la investigación sobre accesibilidad audiovisual. Además, se describen las bases teóricas según distintos autores y los conceptos de algunos términos básicos usados en la tesis.

En el tercer capítulo se desarrolla la metodología: el enfoque de investigación, técnicas de recolección de la información y procesamiento.

A continuación, en el cuarto capítulo se describen los resultados recolectados a través de las herramientas utilizadas como entrevistas semiestructuradas y focus group virtual.

Por último, en el quinto capítulo se desarrolla la discusión, comparación y análisis de los resultados con investigaciones de autores señalados en las bases teóricas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Según la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), el término discapacidad se entiende a la interrelación de personas con limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, de manera genética o adquirida; y los obstáculos presentes en su entorno que no posibilita su inclusión con equidad de condiciones en la sociedad.

Según el Instituto Nacional De Estadística e Informática (INEI) (2017), de las personas con discapacidad (PCD) en el Perú, el 21,8% tiene discapacidad visual y el 21,1% tiene discapacidad auditiva. Estas discapacidades se consideran sensoriales porque perjudican la posibilidad de recibir y procesar información sensorial de lo que los rodea. Por ejemplo, informarse a través de la televisión.

Hoy en día, solo el canal de televisión del estado peruano, TV PERÚ, en sus programas informativos matinales, del mediodía, central y un programa dominical incluyen un intérprete de señas desde el 2012. En el 2020 fueron implementando esta modalidad en más contenidos de su parrilla de programación. Otros canales de televisión, como Congreso TV y Justicia TV también lo tienen, pero sus contenidos informativos no son noticieros. Asimismo, el canal Latina Televisión, tiene un intérprete, al que los televidentes pueden acudir por la señal que emiten en redes sociales, pero solo durante la transmisión del noticiero del mediodía. Esto se implementó desde la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La falta de accesibilidad audiovisual se puso en mayor evidencia durante los primeros meses de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en el 2020. En esta coyuntura, era primordial estar atentos a los mensajes a la nación y las noticias de alerta ante lo que sucedía en el mundo. Sin embargo, los noticieros no transmitían con un intérprete de señas, no eran accesibles, por ende, se generó una brecha respecto al derecho de la información, por lo que un porcentaje de las pcd estaban desinformados. A través del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), se recomendó a los medios de comunicación a nivel nacional la inclusión de traductores en lengua de señas o la utilización de subtítulos, con el fin de favorecer la libertad de información para la población con limitaciones visuales.

Como parte de la solución al problema, la presidenta de la Fundación Personas Sordas del Perú, Susana Stiglich, indicó que se crearon distintos canales virtuales de información por voluntarios, intérpretes de señas. Aunque entre las herramientas para la accesibilidad audiovisual, la más común es la lengua de señas, seguido por los subtítulos. Es preciso señalar que existe una tercera herramienta que es la audiodescripción. Estas están dirigidas para población con discapacidad visual.

Por otra parte, la Ley General de la Persona con Discapacidad (N° 29973) señala la obligatoriedad de que los medios de comunicación sean accesibles. En particular, el artículo 22 estipula que los programas informativos, educativos y culturales emitidos deben incluir traductores de señas o subtítulos. Esta medida visiblemente no se cumple en gran parte de la parrilla de programación de los canales de televisión peruanos.

Por consiguiente, esta tesis tiene como objetivo principal determinar la actual situación respecto a la accesibilidad de información en los programas periodísticos nacionales analizando la efectividad de las herramientas usadas y el tratamiento previo para la implementación de ellas. Además, la viabilidad de otras opciones de traducción audiovisual. Ante ello, como caso de estudio utilizaremos al canal nacional peruano: TV PERÚ.

1.2 Formulación Del Problema

1.2.1 Problema De Investigación General

¿Cuál es la situación actual de la accesibilidad audiovisual para las personas con discapacidad auditiva y visual en los programas periodísticos de TV PERÚ en el 2022?

1.2.2. Problemas de Investigación Específicos

- a. ¿Qué criterios consideran los programas periodísticos de TV PERÚ para que sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva y visual?
- b. ¿Qué tan efectivos son los intérpretes de señas en los programas periodísticos de TV PERÚ?
- c. ¿Qué lineamientos tienen los programas periodísticos de TV PERÚ para la implementación de herramientas de accesibilidad audiovisual?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la situación de accesibilidad audiovisual para las personas con discapacidad auditiva y visual en los programas periodísticos de TV PERÚ en el 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Conocer los criterios que consideran los programas periodísticos de TV Perú para que sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva y visual.
- b. Determinar la efectividad de los intérpretes de señas en los programas periodísticos de TV PERÚ para que sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva.
- c. Identificar los lineamientos existentes de los programas periodísticos de TV PERÚ para la implementación de herramientas de accesibilidad audiovisual.

1.4 Justificación de la investigación

Este trabajo busca determinar la situación actual de la accesibilidad audiovisual a través de herramientas que responden a las exigencias de población con discapacidad sensorial: auditiva y visual. En el Perú se necesita implementar más recursos para asegurar el derecho informativo de la población con limitaciones sensoriales.

Actualmente, solo el canal del estado, TV PERÚ, cuenta con un intérprete de señas. Es por esta razón que ha sido escogido para analizarlo, con el propósito de obtener lineamientos para acrecentar la implementación de otras herramientas existentes dentro del mismo canal, o sea de referencia para otros canales de televisión.

1.4.1 Importancia de la Investigación

La accesibilidad audiovisual ha tomado relevancia desde la promulgación de la ley N° 29973 en el 2012. En ella se habla del acceso a la información como una necesidad de la población con discapacidades sensoriales en el Perú, por lo que es un tema que debe ser abordado con urgencia.

La implementación de estas herramientas no solo recae en la responsabilidad de los medios reguladores, como el CONADIS, sino también en canales de televisión y comunicadores. Si se empieza a tomar acciones ante esta necesidad, contribuiremos en el desarrollo del país.

a. **Relevancia Social:** Servirá para concientizar a los canales de comunicación sobre la urgencia de contar con herramientas de accesibilidad audiovisual en sus contenidos televisivos. Además de ser socialmente responsable.

b. **Relevancia Académica:** Será una guía para profesionales que investiguen y busquen la implementación en los medios de comunicación de herramientas de accesibilidad audiovisual.

c. **Relevancia Científica:** Al ser una investigación básica, permite estudiar el problemal sobre la accesibilidad audiovisual en un contexto específico, y buscar posibles soluciones como la implementación de herramientas de accesibilidad audiovisual a lo largo del tiempo.

1.5 Viabilidad de la Investigación

En los últimos cinco años se realizaron investigaciones en Perú sobre la incorporación de herramientas de accesibilidad en programas de televisión, pero son escasas por lo que se acudió a fuentes internacionales para tener mayor conocimiento teórico.

Además, la autora de la presente investigación, Maria Belén Campos, laboró durante el 2020 en TV PERÚ, lo que le permite tener una experiencia directa y cercana de la realidad problemática, así como la accesibilidad a conversar con los especialistas para lograr los propósitos del estudio.

1.6 Limitaciones del estudio

Este estudio tiene limitaciones fundamentales que deben abordarse. Una de ellas es que no hay suficientes investigaciones del tema a nivel nacional y latinoamericano sobre la accesibilidad visual en programas periodísticos, por lo que resultó complicado encontrar antecedentes actuales. Asimismo, es necesario mencionar que en la muestra están circunscritas personas con diversas discapacidades y solo se relacionan a las mismas, por lo que la investigación no puede generalizarse a otros campos ni a personas. Por otro lado, esta población con discapacidad es hermética por lo que resultó difícil contactar y tener su aprobación para participar en el proceso del presente estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Evidencia empírica

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Sánchez (2020) desarrolló una investigación donde realiza una comparación entre la realidad de la accesibilidad audiovisual en Perú y México, abordando aspectos legales, educativos y sociales. El enfoque de estudio utilizado en esta investigación es de carácter aplicado, adoptando un diseño de estudio de casos. Sánchez realiza un análisis de las normativas de Perú en la actualidad, su aplicación en el país en comparación con México y sus iniciativas inclusivas. Sánchez concluye en que en el Perú y México la situación es precaria en cuanto a normativas referentes a la accesibilidad audiovisual.

Por otro lado, en cuanto a la variedad de programas académicos universitarios relacionados con el ámbito de la traducción audiovisual, ambos países tienen universidades e institutos que ofrecen dentro de su malla o algún curso de posgrado. Sin embargo, México tiene mayores iniciativas desarrolladas en cuanto a festivales que promuevan la accesibilidad audiovisual.

El trabajo de Sánchez está directamente relacionado a esta investigación por su análisis de la accesibilidad audiovisual en Perú. Esta tiene relevancia debido a que es de las pocas que se han realizado hoy en el país.

Ramos (2020) planteó una investigación para analizar la utilidad de los subtítulos para personas sordas (SPS). Sostiene que potencian las cualidades personales de los que tienen discapacidad auditiva. La metodología del estudio es cuantitativa y de tipo preexperimental. Se analizan dos variables: la inclusión de SPS

y las habilidades intrapersonales. Según las conclusiones de Ramos, la utilización de SPS se revela como una herramienta beneficiosa y efectiva para el desarrollo de habilidades intrapersonales en individuos con discapacidad auditiva, tales como motivación, autoconocimiento, autorregulación y promoción del bienestar personal.

El trabajo de Ramos está directamente relacionado a esta investigación por su estudio en el uso de SPS, un instrumento de la traducción audiovisual que se menciona en el presente trabajo.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

García Prieto (2019) desarrolló una tesis doctoral donde se investiga la oferta de herramientas accesibles en la televisión pública europea, incluyendo SPS, audiodescripción (AD) y lengua de signos (LS). Se examinaron casos específicos en el Reino Unido y en España. La hipótesis formulada sugiere que la accesibilidad en el caso escogido en España es insuficiente y podrían mejorarse para cumplir adecuadamente con su función pública en este contexto, en comparación con la Reino Unido.

La metodología empleada en este estudio es cualitativa. Se utilizó el análisis de contenido para diagnosticar la calidad de accesibilidad de la programación, describir los aspectos fundamentales del SPS, la AD y la LS en los medios televisivos escogidos. Asimismo, se realizaron encuestas en línea en el Reino Unido y España para valorar la complacencia de los consumidores de estas herramientas. Como resultado, el trabajo propone soluciones prácticas y aplicables con el objetivo de establecer un modelo de televisión pública verdaderamente accesible para todos.

El trabajo de García Prieto se relaciona directamente a este trabajo por el tipo de análisis que se ha realizado en la televisión pública en Europa, siendo un símil con

el análisis de esta investigación: analizar uno de los canales públicos del estado peruano.

Richart-Marsent y Calamita (2020) desarrollan un estudio sobre el reto de implementar la traducción audiovisual en los canales de comunicación de España y la Unión Europea desde hace 10 años. El nivel de la metodología de este trabajo de investigación es exploratorio y descriptivo. Primero se analiza la evolución en cuanto a la investigación en el campo de Traducción e Interpretación, específicamente en la traducción audiovisual. Se destaca que actualmente no solo se trata de tener un número de material accesible, sino que este sea de calidad. Además, las autoras realizan un análisis en cada área de accesibilidad, abordando aspectos como la audiodescripción, subtitulación para sordos, cine accesible, interpretación, y servicios de accesibilidad comprensibles. Finalmente, se señala que la accesibilidad no solo debe centrarse en la televisión, sino en otros ámbitos, como la web y espacios de arte, como el teatro.

El trabajo de las autoras se relaciona directamente a este trabajo por el estudio de la evolución de las herramientas de accesibilidad audiovisual en España y la Unión Europea, información que ayuda a conocer como fueron sus primeros intentos y poder entender los que se realizan en Perú.

García-Prieto (2020) analiza en su investigación de qué forma la televisión española (TVE) ha implementado la audiodescripción en sus programas como herramienta de accesibilidad para las personas ciegas y la satisfacción de sus usuarios.

El trabajo de investigación es de nivel analítico, descriptivo y evaluativo. El autor profundiza en la audiodescripción que se realiza en diferentes tipos de

programas: informativos, educativos, infantiles, entretenimiento y otros. Si bien existe una cantidad de programas que incluyen esta herramienta, los usuarios sienten que la variedad de contenido no es suficiente. Además, en este estudio se puede observar que son pocos los programas informativos que cuentan con audiodescripción.

El motivo es que al ser programas en directo es más complicado la preparación de la audiodescripción. La conclusión de la autora resalta la importancia de que los medios televisivos fomenten tanto la accesibilidad universal como la inclusión social. En este sentido, sugiere la implementación un manual de prácticas recomendadas orientado a los conductores, con la intención de garantizar que la población con discapacidad visual pueda comprender completamente el contenido televisivo.

El trabajo de García-Prieto está directamente relacionado a esta investigación por su estudio del uso de la audiodescripción en la televisión española, un instrumento de la traducción audiovisual que se menciona en el presente trabajo. Además, poder entender los retos que conlleva su implementación.

En su investigación, García-Prieto y Agueda (2021) destacan la importancia de la accesibilidad universal en la televisión del estado como un elemento esencial del derecho a acceder a información mediática y promover la inclusión social. El objetivo fue realizar un análisis descriptivo del agrado de los televidentes sobre la accesibilidad de los servicios de televisión pública de la BBC, tanto en emisiones lineales como en modalidad bajo demanda, así como recopilar las mejoras solicitadas por los usuarios.

Este estudio adopta una metodología mixta, combinando el método de encuesta y entrevistas. Se llevaron a cabo encuestas a 442 residentes del Reino Unido que eran usuarios de SPS, AD y lengua de signos. Se incluyeron preguntas

cualitativas para capturar las demandas esenciales de los usuarios. Entre los resultados destacados, se encontró la urgencia de enriquecer la calidad y sincronización del subtítulo en vivo, como incrementar la proporción de programación que incluye audiodescripción y lengua de signos.

El trabajo de los investigadores se relaciona a esta investigación por su análisis de las leyes y derechos de la población con discapacidad en Reino Unido y si se aplica correctamente en la televisión pública. Esto va directamente acorde a uno de los sustentos de esta tesis.

Orcasitas & Gutiérrez (2022) realizaron un estudio cuya finalidad fue identificar las expectativas, necesidades e inquietudes de la población con limitaciones sensoriales en la ciudad de Antioquia, capital de Medellín, en lo que respecta al servicio de la televisión digital.

La metodología de este estudio es cualitativa, de carácter exploratorio. Los autores realizaron entrevistas, focus group, historias de vida y encuestas de recopilación de datos. Los resultados resaltan lo importante que es la televisión digital para fomentar la accesibilidad comunicativa, proporciona autonomía y mejora la comprensión de aquellos grupos que no pueden depender de sus sentidos: vista y oído.

El trabajo de los autores se relaciona a esta tesis por su análisis sobre la adaptación de medidas de accesibilidad en la televisión digital en Medellín; objetivo similar al de esta investigación.

2.2 Bases Teóricas

Con la finalidad de poder comprender y describir la accesibilidad audiovisual y su relación con el acceso a la información en contenidos periodísticos en medios

televisivos, es importante definir ciertos puntos generales y específicos.

2.2.1 Deficiencia y discapacidad

La Organización mundial de salud (OMS) ha desarrollado la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite distinguir entre los términos de deficiencia, discapacidad y minusvalía.

Según la definición de la CIF (2008), citada por Padilla-Muñoz (2010), la deficiencia se describe como cualquier tipo de desaparición o anormalidad en una función anatómica, fisiológica o psicológica. Esto abarca trastornos en órganos, incluyendo imperfecciones en extremidades u otra parte del cuerpo, así como en funciones mentales o la pérdida de estas y órganos. En cambio, discapacidad es la limitación o falta de habilidad para realizar actividades dentro de los estándares considerados normales para un ser humano, como resultado de una deficiencia.

En otras palabras, la discapacidad se presenta como una restricción que las personas experimentan debido a una deficiencia. Entre los diversos tipos de discapacidades se encuentran las sensoriales, las cuales resultan de deficiencias que afectan a órganos relacionados con los sentidos, como la visión y la audición.

2.2.1.1 Discapacidad auditiva

Según la Confederación Española de Familias de Personas Sordas o conocido por sus siglas FIAPAS (1990), citado en Rodríguez de Guzmán (2014), sostiene que la discapacidad auditiva se distingue por la desaparición o fallos en la función anatómica o fisiológica del sistema auditivo, lo que resulta en una inhabilidad para la audición. Esta situación conlleva, entre otras cosas, una limitación en la capacidad de acceder al lenguaje oral.

2.2.1.2 Discapacidad visual

Lesme Franco, Vera, Mendoza y Ríos González (2019) establecen que la discapacidad visual es una situación que puede afectar la capacidad de percibir imágenes de manera completa o parcial. La visión es un sentido que posibilita la identificación de objetos tanto a distancia como aquellos que se encuentran en situaciones nuevas. Las personas con esta discapacidad dependen de sus otros sentidos para explorar y construir su entorno.

2.2.2 Accesibilidad

La definición de accesibilidad, según el artículo 9 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), mencionada por Ramos (2020), se refiere a garantizar que la población con discapacidad posea la oportunidad de acceder al transporte, información, medios de comunicación, así como a otros servicios y lugares de acceso público, ya sea en áreas urbanas o rurales.

De acuerdo con Alonso (2007) citado en Deogracias & Amezaga (2016) “el término accesibilidad se relaciona a la posibilidad de alcanzar algo que uno desea” (p. 695). Cuando se relaciona la accesibilidad con discapacidad se habla del diseño universal, un modelo de diseño que desarrolla entornos de fácil acceso para todas las personas sin necesidad de adaptarlos de manera especial.

Zetina (2014) indica que el diseño universal debe abarcar la accesibilidad en diversos aspectos, desde la creación de equipamientos, dispositivos, edificaciones, muebles, hasta el empleo de tecnología e internet. Este enfoque debe contemplar tanto el entretenimiento como el acceso a la información, adaptándose a las distintas edades y necesidades específicas.

Si se toma en cuenta la accesibilidad como punto inicial para el desarrollo de cualquier proyecto para la sociedad, se logrará que ésta sea más inclusiva. Se debe considerar a todas las personas que pertenecen a ella para así alcanzar una integración social. El propósito de la accesibilidad, según Richart-Marset y Calamita (2020), es fomentar la inclusión social y suprimir las limitaciones que generan dependencia. Por consiguiente, se requiere un análisis constante debido a las modificaciones que se produzcan en nuestro entorno.

Es necesario hacer hincapié que la accesibilidad no solo debe enfocarse en los que tienen discapacidad física. Esta condición puede presentarse también a nivel sensorial y cognitivo (Díaz, 2010).

2.2.3 Accesibilidad Audiovisual

Como lo expone Zetina (2014) la accesibilidad debe estar presente en todos los ámbitos, los medios audiovisuales no son la excepción. Es necesario que estos sean accesibles para brindar facilidad en acceso de información, como para el uso de entretenimiento.

Según Pereira y Lorenzo (2006) citado en Díaz (2010) describen que la accesibilidad audiovisual tiene inicios en Reino Unido, donde al finalizar la época de los 70, se transmitió el documental producido por la BBC sobre niños con limitación auditiva: *Quietly in Switzerland*.

Fue el primer programa con subtítulos (SPS) gracias a la utilización de la tecnología Ceefax. En años posteriores, durante la década de los 90, países como España comenzaron a integrar subtítulos en sus programas de televisión (Díaz, 2010).

La accesibilidad audiovisual, según Deogracias y Amezaga (2016), se refiere

a la necesidad de que los medios audiovisuales sean entendibles y aptos para la población con discapacidad. En cambio, Greco (2016), como mencionan Richart-Marset y Calamita (2020), describe la accesibilidad audiovisual como un conjunto de servicios e instrumentos diseñados para favorecer el acceso al contenido de los medios audiovisuales para aquellas personas que no pueden interactuar con el contenido en su formato original.

La accesibilidad audiovisual, según Orero (2004) citado en Alba (2014), incluye una serie de herramientas o servicios que abarcan todas las traducciones o transferencias multi semióticas para la producción o postproducción en diversos medios o formatos. Asimismo, se extiende a nuevas áreas de accesibilidad multimedia, como los SPS y la AD.

Por último, según Ramos (2020), se observa que la traducción audiovisual se ha integrado como un concepto fundamental y generalizado en la industria de los medios audiovisuales. Este enfoque ha desencadenado la apertura de nuevos mercados, sobre todo en el progreso de modalidades para la población con discapacidad. Esta ampliación de servicios ha contribuido significativamente a la accesibilidad y participación de un espectro más amplio de audiencia en los medios.

2.2.4 Herramientas de traducción audiovisual

2.2.4.1 Lengua de señas (LS):

Según la referencia proporcionada por Sánchez (2020) del Manual de lengua de señas mexicana (2017), se describe la LS como nativa de la población sorda. Esta se manifiesta de espontáneamente en su vida diaria, utilizando canales de expresión basados en el cuerpo, el espacio y la percepción visual. Es un sistema lingüístico completo que les permite comunicarse, utilizando gestos, movimientos y expresiones

faciales para transmitir significados complejos, de manera análoga a cómo el lenguaje hablado se emplea en la comunicación entre personas que no tienen dificultades auditivas.

Es importante señalar que la lengua de señas en cada país es distinta. En el Perú, en mayo del 2010, la ley N°29535 reconoce como idioma oficial a la lengua de señas peruana (LSP).

Según datos recopilados del Censo del 2017 en Perú, se estima que 232,176 individuos tienen discapacidad auditiva, lo que representa alrededor del 7.6% de la población con discapacidad (INEI, 2017). En contraste, únicamente 8,790 personas indicaron a la LSP como su lengua nativa (Defensoría del Pueblo, 2020).

Hasta el 2015, en el país se disponía de una cifra limitada de 23 traductores de lengua de señas, según la información proporcionada por Palá y Wong (2015). Sin embargo, actualmente no se dispone de datos precisos o actualizados respecto a la cantidad exacta de intérpretes disponibles.

2.2.4.2 Subtitulado para personas sordas (SPS)

Díaz (2010) describe los subtítulos para personas sordas como una práctica sociolingüística que implica la transición de la expresión oral a la escrita, usualmente ubicada en la parte de abajo de la pantalla. Además, esta herramienta audiovisual cumple la función de mantener informada a la población con dificultades auditivas, además de resultar beneficiosa para aquellos con problemas en la comprensión del lenguaje hablado (Deogracias y Amezaga, 2016).

Ibáñez (2017) resalta la importancia de considerar que los subtítulos no solo consisten en transcribir los diálogos, sino que también deben contemplar la descripción de otros componentes como la tonalidad de voz de los personajes o la

música (p. 5).

Desde una perspectiva técnica, Díaz (2010) describe los subtítulos para personas sordas (SPS) como un recurso que debe estar coordinado con la imagen y con el movimiento de los labios al emitir los diálogos originales. La información subtitulada debe ser presentada en la pantalla durante un tiempo preciso para permitir que el televidente la lean con comodidad, garantizando una lectura fluida y disfrute de las imágenes. Además, debe mantener una agilidad de lectura apropiada según el público al que se dirige, ya sean niños o adultos (p. 161).

De acuerdo con Ibáñez (2017), en la misma perspectiva, se destaca que los subtítulos tradicionales utilizados para la traducción entre idiomas son reajustados y reducidos para cumplir con los límites de tiempo en pantalla. Sin embargo, para las personas con limitaciones auditivas, los subtítulos intralingüísticos, que se centran en la fidelidad literal, son más apropiados.

Esto es cuestionado por las personas sordas, Pereira (2005) citado en Ibáñez (2017), sostiene que reclaman equidad de posibilidades y libertad de admisión a la información debido a que un porcentaje de esta población es capaz de leer labios por lo que están conscientes cuando se omite información en los subtítulos.

Según Arnaiz (2012), citado en Ramos (2020), existen ciertos criterios particulares diseñados para el subtitulado destinado a personas sordas. Estos criterios incluyen aspectos lingüísticos, extralingüísticos, pragmáticos y estético-técnicos (p. 9).

2.2.4.3 Audiodescripción (AD)

La norma UNE 153020, elaborada por la AENOR (2005) y citada en el trabajo de Díaz (2010), define a la audiodescripción como una herramienta de ayuda que

implica la utilización de técnicas y habilidades para compensar la falta de percepción visual en un mensaje. Este servicio ofrece información auditiva que traduce o explica el contenido visual, permitiendo que las personas con limitación visual perciban el mensaje de forma integral y de manera más similar a cómo lo haría una persona que puede ver (p. 174).

La AD comprende la descripción verbal de los sucesos relevantes durante los programas televisivos, contribuyendo así a que los contenidos sean accesibles para personas dificultad de visión. (García-Prieto, 2020).

Zetina (2014) destaca que los medios audiovisuales desempeñan un papel crucial al generar, reinterpretar y transmitir emociones, explorar los sentidos y exhibir diversas realidades. Por tanto, serán en un instrumento esencial para contribuir al proceso de integración e inclusión (p. 44).

Según la AENOR (2005) mencionada por Díaz (2010), el audiodescriptor tiene la responsabilidad de explicar el contexto temporal, espacial, los involucrados, la acción y la manera en que ocurre una situación. Para lograrlo, debe emplear una redacción sencilla, utilizando oraciones directas que formen un texto coherente por sí mismo, evitando la disonancia, repeticiones innecesarias y una limitación en el uso de recursos lingüísticos básicos (p. 174).

Según Díaz (2010), existen tres tipos de audiodescripción. La AD grabada para pantalla que refiere a la utilizada en programas de televisión y películas. Luego, la AD grabada para audioguías que se ofrecen descripciones de imágenes estáticas, como obras de arte, museos, galerías, etc. Por último, la AD en directo o semidirecto que se utiliza para eventos en vivo, como representaciones teatrales, musicales, ballet, eventos deportivos, entre otros.

Actualmente, la audiodescripción grabada para audioguías y directas son las más utilizadas por quienes tienen discapacidad auditiva, pero también se usa como un recurso para la traducción lingüística.

2.2.5 Acceso de información

Según Ramos (2020), en la época actual, los medios audiovisuales representan una vía de transmisión de una amplia gama de información que fomenta el crecimiento intelectual y el conocimiento en la comunidad. Pese a ello, la población con dificultad auditiva o sordera enfrentan barreras para tener acceso a estos contenidos porque no están adaptados a lo que necesitan para entender (p. 2).

En consecuencia, al considerar que los medios audiovisuales sean accesibles, se garantiza la desaparición de límites para la libertad de información de la población con discapacidad.

Según la ONU, citado en Sánchez (2020), define a la accesibilidad como las acciones que los estados deben tomar para que estas personas gocen completamente de su entorno físico, así como en el acceso a información, comunicaciones y servicios públicos, tanto en áreas urbanas como rurales.

En Perú, se encuentran disposiciones legales que resaltan el valor de la accesibilidad para estas personas. De acuerdo con la ley N° 29973 (2012), se establece que las pcd tienen el deber de acceder, de igual manera que los demás, al entorno físico, información, transporte, comunicaciones y servicios, de forma autónoma y segura en la medida de lo posible.

Asimismo, en el artículo 21 se señala que los responsables autorizados que presten el servicio de radiodifusión por televisión deben garantizar que los contenidos educativos, informativos y culturales de producción nacional sean accesibles para

personas con dificultad auditiva. Esto incluye la disponibilidad de interpretación con lengua de señas o subtítulos.

Es preciso señalar que la accesibilidad audiovisual también sirve para abrir las opciones de acceso a la información en otros ámbitos como es la educación, la cultura y el entretenimiento. Como indica García-Prieto (2020) es importante la introducción de estas herramientas de accesibilidad en las normativas para garantizar la inclusión en los canales de comunicación y la participación la ciudadanía.

Los medios de comunicación, como específica Rimmerman (2012) en García-Prieto (2020) lideran la cultura popular, los estereotipos, el lenguaje y las tendencias sociales y, como tales, retratan y sub representan a esta población.

La impresión es que con el pasar del tiempo hay un reconocimiento de que los medios tienen que presentar una imagen más equilibrada y progresista de las personas con discapacidad.

2.2.6 Acceso Audiovisual En Programas Informativos

Dentro de la programación televisiva, los programas de noticias, como los noticieros, son importantes en la tarea de mantener informadas a la población con discapacidad. García-Prieto (2020) destaca la relevancia de considerar aspectos específicos en los programas informativos, por ejemplo, las declaraciones en idiomas distintos al español, que suelen presentarse con subtítulos en español, pero no con audiodescripción. La inclusión de subtítulos resolvería este problema y garantizaría el entendimiento de las personas con dificultad o limitación de visión (p. 142).

2.3 Términos básicos:

- a. *Closed Caption*: *Closed caption*, en español subtítulo opcional u oculto, es un texto escrito en la pantalla de televisión que se sincroniza con la porción de audio de los programas televisivos. Esta herramienta permite a la población sorda o con dificultades auditivas tener acceso a noticias, entretenimiento e información. (Federal Communications Commission, 2018).
- b. Lenguaje audiovisual: Conjunto de elementos y técnicas que se emplean en la creación y edición de imágenes y sonidos con la finalidad de transmitir un mensaje. Estos elementos incluyen el encuadre, la composición, el movimiento de cámara, la iluminación, el montaje, así como el uso del sonido y la música. (Nichols, 2010).
- c. Narrativa audiovisual: Se define como la capacidad de contar una historia mediante una combinación de elementos visuales y auditivos. (Ortiz, 2018).
- d. Preproducción: El proceso de preparación que se realiza desde el origen de la idea hasta conseguir los recursos necesarios para la realización. Este proceso es desde la definición de la idea, el establecimiento de acuerdos sobre coste y calidad, así como el desarrollo del guión técnico, desglose, scouting, el plan de rodaje y presupuesto. (Ortiz, 2018).
- e. Postproducción: La etapa final del proyecto abarca diversos procesos, como el montaje, la sonorización y la corrección de detalles (Ortiz, 2018).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

El presente estudio se basa en el análisis de la accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos de TV PERÚ para lo que se plantea la siguiente metodología

3.1. Enfoque de investigación

El tipo de enfoque del estudio es cualitativo. Como sostienen Hernández, Fernández y Baptista (2014), la metodología cualitativa es un enfoque que se utiliza en las ciencias sociales y humanas para estudiar y comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva subjetiva y descriptiva.

En esta misma línea argumentativa, podemos afirmar que este enfoque no se aborda de manera empírica, sino de manera inductiva, observando la realidad a la que el investigador tiene acceso.

Monje (2011) argumenta que se trata de una perspectiva que intenta teorizar sobre la realidad, partiendo del comportamiento, conocimientos, conductas y valores que interfieren en el comportamiento de las personas que están siendo objeto de estudio.

3.1.1. Diseño de investigación

El diseño escogido es estudio de caso debido a que busca conocer el contexto real de la población con discapacidad auditiva y visual con respecto a su experiencia con los programas periodísticos de TV Perú. Este diseño involucra a los participantes en la investigación para que puedan ayudar a identificar el problema y buscar posibles soluciones a ello.

Como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2014), algunos autores consideran el estudio de caso como una clase de diseño experimental o etnográfico. Asimismo, en Salgado-Lévano (2021) se señala que su alcance es el conocimiento en profundidad de un fenómeno a través de indagación exhaustiva.

Este diseño es ideal debido a que la accesibilidad audiovisual es un problema latente en nuestro país. Para lograr los objetivos de esta investigación, resulta imperativo acudir a las opiniones y perspectivas de especialistas en medios de comunicación y discapacidad, así como a las experiencias y testimonios de personas con discapacidades sensoriales.

3.1.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica. Se analizó la situación de la accesibilidad en los programas periodísticos del canal del estado: TV PERÚ para conocer su contexto.

Según Vargas (2009) este tipo estudia el objeto sin realizar una aplicación, sin embargo, en base a sus resultados y teorías pueden surgir avances científicos.

3.1.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación elegido es descriptivo. Según Gonzales y Covinos (2021) estos estudios buscan conocer u observar sobre un tema y/o fenómeno, especificar sus características y fundamentar distintos aspectos. En este caso, se busca saber a más detalle cómo es la accesibilidad audiovisual en Perú.

3.1.4. Método de investigación

El método de investigación escogido es analítico e interpretativo. Con este método se analizó el panorama actual y poder plantear recomendaciones en beneficio de la accesibilidad audiovisual en el Perú.

La técnica de muestreo usada fue por conveniencia. Según Otzen y Manterola (2017) esta técnica permite seleccionar los sujetos accesibles para el investigador.

Los especialistas en plataformas de comunicación y discapacidad, como la población con estas limitaciones, fueron convocadas para la investigación por ser parte de la red de contacto de la investigadora, debido a su anterior experiencia laboral en medios de comunicación.

3.2 Procedimiento De Muestreo

3.2.1 Población

La población con la cual se trabajó se divide en los siguientes grupos, cada uno con su respectivo perfil.

a. ESPECIALISTAS EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS:

- Cargo: Productores o directores de televisión.
- Antigüedad: mayor a 2 años de experiencia.

b. INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS:

- Trayectoria: mayor a dos años de experiencia en el medio
- Especialización: traductores certificados como intérpretes y guías intérpretes de lengua de señas.

c. ESPECIALISTAS EN DISCAPACIDAD:

- Especialistas en personas con discapacidad que trabajen en CONADIS o alguna organización representativa para esta comunidad.

d. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL:

- Hombres y mujeres con discapacidades sensoriales, en específico visual y auditiva de 25 a 40 años, residentes en Lima Metropolitana.

3.2.2 Muestra

Se convocó a tres entrevistados por cada categoría asignada. A continuación, se puede observar su clasificación:

Tabla 1

Datos de los especialistas en producción y realización de programas periodísticos

ESPECIALISTAS EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS	
PARTICIPANTES	CARGO
Dolores De la Vega Guarda	Productora del programa periodístico “Sin Barreras” de TV Perú
Mario Romanet Rivas	Director audiovisual de la Gerencia de Prensa de TV Perú
Enrique Bustos Garay	Fundador y ex productor del programa periodístico “Sin Barreras” de TV Perú y especialista en comunicaciones de la Unidad Funcional de comunicaciones del CONADIS

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2*Datos de los intérpretes de lengua de señas*

INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS	
PARTICIPANTES	CARGO
Alexandra Arnaiz Fernández Concha	Intérprete de Lengua de Señas Peruana (LSP) y gerente general de Ayllu LSP intérpretes
Juan Villamonte Ávalos	Intérprete de Lengua de Señas Peruana de Ayllu LSP
Verónica Arritoma	Intérprete de lengua de señas de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional del Conadis

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3*Datos de los especialistas en discapacidad*

ESPECIALISTAS EN DISCAPACIDAD	
PARTICIPANTES	CARGO
Freddy Huarcaya Abrill	Especialista en Comunicaciones de la Unidad Funcional de comunicaciones del CONADIS
Laura Ruiz	Especialista de políticas de discapacidad del Conadis
Ruben Goicochea Huari	Presidente de la Unión Nacional de Ciegos del Perú UNCP

Fuente: Elaboración propia.

También participaron en la investigación seis personas con discapacidades sensoriales. De las cuales tres de ellas serán con discapacidad visual y otras tres con

discapacidad auditiva.

3.3 Técnica de recolección de la información

Las técnicas de recopilación de datos usadas para la investigación fueron entrevistas semiestructuradas y focus group virtual.

3.3.1 Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas estuvieron dirigidas a personas del medio televisivo, intérpretes de lengua de señas, especialistas en personas con discapacidad y personas con discapacidades sensoriales.

Según Monje (2011), las entrevistas estructuradas son un método elaborado para identificar respuestas orales entre un entrevistador y un encuestado. Para ello se recurrirá a una guía con interrogantes, con el objetivo de que esta se realice a todos los entrevistados, de igual modo y orden.

En esta ocasión, usaremos las entrevistas semiestructuradas, las que comparten la idea anteriormente citada, pero con mayor flexibilidad en caso se plantee nuevas interrogantes durante la entrevista.

Este tipo de entrevista fue conveniente debido a que durante el diálogo se pueden replantear nuevas preguntas que ayuden a esclarecer ciertos aspectos que pueden nacer en el momento.

3.3.2 Focus group virtual

Por otro lado, el focus group virtual, que estuvo dirigido a personas con discapacidad auditiva y visual.

Farnsworth y Boon (2010), en Chen y Neo (2019), sostienen que el tipo de focus group virtual es útil para aquellos que cuentan con poco tiempo libre, no tienen

fácil acceso al transporte o tienen alguna discapacidad por la que se puedan ver sin opciones a participar.

Chen y Neo (2019) destacan la consideración de utilizar diversos formatos, como los grupos de discusión en línea, con el fin de enfrentar ciertas limitaciones presentes en los grupos de discusión realizados en persona.

En esta investigación es importante contar con los testimonios de los principales beneficiados con los servicios. La población con discapacidad es considerada población vulnerable, por lo que realizar un focus group o entrevistas semi estructuradas virtuales son una alternativa viable para salvaguardar su salud.

3.3.3. Instrumento

Para las entrevistas semiestructuradas para los especialistas y personas con discapacidad, así como el focus group virtual se realizó una guía de preguntas según el campo o área a investigar (revisar ANEXO B y C)

3.4. Validez del instrumento o rigor científico

Messick (1997) establece que la validez se refiere a la capacidad de medir con precisión el concepto que se intenta evaluar. Se debe validar que se mida lo que debe medir según los objetivos para que esto proporcione resultados significativos. Validar los instrumentos aporta y asegura la confiabilidad de los resultados.

Los instrumentos de investigación fueron validados por cinco especialistas en comunicación audiovisual en los meses de noviembre de 2022 y febrero de 2023. Se los contactó a través de correo con un documento redactado para solicitar su evaluación.

Según los porcentajes obtenidos, se realizaron algunos ajustes para poder utilizar eficazmente los instrumentos. Para visualizar las validaciones revisar el

ANEXO D.

Tabla 4

Validaciones de los especialistas en comunicación audiovisual

CUADRO DE VALIDACIONES		
NOMBRE COMPLETO	GRADO	PROMEDIO DE EVALUACIÓN
Mag. Luis Enrique Eduardo Elías Villanueva	Magister	Bueno 61%-80%
Mag. Flor Angela Flores Cotos	Magister	Excelente 81%-100%
Mag. Gerardo Karbaum Padilla	Magister	Bueno 61%-80%
Mag. Leonardo Mancilla Silva	Magister	Excelente 81%-100%
Mag. Rotman Jorge Motta Torres	Magister	Excelente 81%-100%

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Técnicas de procesamiento de la información

Las entrevistas se desarrollaron mediante videollamadas por la plataforma de Zoom, y en algunos casos por chat de WhatsApp, como en el caso de aquellos con problemas auditivos y aquellos con inconvenientes de red por la ubicación donde se encuentren, como puede ser ciudades en provincia. Además, la elaboración de un mini focus group virtual sincrónico se efectuará por un grupo de chat de WhatsApp en una fecha en específica.

El procesamiento de información se realizará a través del corte y clasificación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) se denomina así al hecho de observar, utilizar y señalar el texto, que en este caso serán las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas, para posteriormente reconocer manifestaciones que sean significativas para el planteamiento y clasificarlas según un tema en común.

3.6 Procesamiento

La información recolectada fue procesada y analizada una vez se transcriben las entrevistas a través de una bitácora de análisis. Basando la información en Hernández, Fernández y Baptista (2014), esta bitácora será de gran ayuda durante el proceso de codificación de los datos en estudios cualitativos. Debido al enfoque detallado de este tipo de estudios, es necesario resumir, eliminar información irrelevante y llevar a cabo análisis cuantitativos básicos.

Al final, se busca tener una mejor comprensión del material analizado. En el proceso de codificación, el investigador descubre y segmenta en categorías, a las que se les dará un código.

Hernández y Baptista (2014) explican que la codificación se utiliza para descubrir posibles significados, desarrollar ideas y formular hipótesis, permitiendo comprender el contenido de los datos y generar un entendimiento en relación con el planteamiento del problema. Los códigos actúan como etiquetas que identifican categorías al describir segmentos de texto, imágenes, artefactos u otros materiales (p.426).

De esta manera, se identificaron segmentos de datos relevantes. A través de la comparación constante, se descartó información y consolidó mejor la materia de investigación.

3.7. Aspectos Éticos

Cada una de las etapas de esta investigación fue acorde a los valores éticos y profesionales de un comunicador. Todas las referencias tomadas para el presente estudio han sido consultadas y correctamente citadas según lo establecen las normas APA.

Las actividades planificadas en la presente investigación no vulneraran en ningún momento la libertad de opinión de los participantes. Para garantizar la ética y el respeto hacia las personas con discapacidades sensoriales, que colaborarán en la investigación, se tomará el tiempo de solicitar la autorización de cada uno de los participantes, garantizando su consentimiento explícito para la inclusión de su participación en el estudio.

Además, se respetó la privacidad de aquellos que soliciten permanecer en el anonimato, y se realizará todo lo necesario para preservar su confidencialidad y proteger su identidad. Se asegurará que cada paso del proceso de investigación se llevará a cabo con el más alto nivel de integridad ética, con respeto y cuidando el bienestar de todos los participantes involucrados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Entrevistas semi estructuradas

4.1.1 Regulación de medios de comunicación

En esta categoría se conoció sobre la actual situación sobre la regulación de medios de comunicación en cuanto al cumplimiento de accesibilidad en ellos.

4.1.1.1 Productores de televisión

Los productores de televisión entrevistados coincidieron en que existe la ley general de la persona con discapacidad, pero no todos los medios de comunicación la cumplen. Únicamente, el canal del estado, TV Perú, realiza todo lo posible para tener programas accesibles para todo el país.

Mario Romanet, director audiovisual de la Gerencia de Prensa de TV Perú, señala que todos los países deben perseguir la igualdad de derechos de las personas con discapacidad. El estado debe hacer esfuerzos tangibles. Por el lado de la televisión, el canal del estado, TV Perú, se encuentra comprometido, buscando mecanismos que permitan la accesibilidad para las personas con discapacidad.

Enrique Bustos, fundador y ex productor del programa Sin Barreras de TV Perú y actualmente, especialista de Comunicaciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), agrega que, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el artículo 5, se establece que todas las personas son iguales ante ley. Por tanto, esta población tiene el derecho a la comunicación para poder estar en igualdad de condiciones con las demás personas.

Después de la convención, el 24 de diciembre de 2012, sale la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N.º 29973), que también establece que se tiene que contar con programas de radio y televisión totalmente inclusivos, en su artículo 22 y la convención en el artículo 8. En el artículo 8 de la convención habla de la concientización que hay que tener y no puede haber eso si no hay una televisión accesible. Entonces, en el tema legal todo está dado, simplemente que no se cumple. (E. Bustos, especialista de Comunicaciones, 9 de diciembre de 2022)

Asimismo, Dolores de la Vega, productora del programa Sin barreras, y Enrique Bustos, consideran que no se toma en cuenta la accesibilidad en medios televisivos en su totalidad para ser una sociedad más inclusiva. Señalan que la información a la que accede este grupo de personas es muy limitada. Si bien hay programas que se apoyan en ciertas herramientas, falta mayor accesibilidad.

Señalan que debería existir fiscalización por parte de CONADIS. Así como realizan inspecciones a las municipalidades para que tengan más lugares accesibles, deben hacerlo con los medios de comunicación para que se cumplan las leyes y no se queden solo en el papel. Afirman que se necesita que CONADIS sea mucho más activo.

Enrique Bustos sostiene que la visión que debería tener CONADIS es desaparecer la discapacidad. Afirma que la convención establece que el concepto de discapacidad evoluciona y esto se da por la interacción de este grupo de personas frente a las barreras y actitudes de su entorno.

Por otro lado, se hizo hincapié en que el CONADIS no es un ente integrado. Está integrado por los 13 ministerios, por lo que son ellos quienes deben informar de

qué manera están implementando lo que dicta la ley. Por otro lado, indica que junto a la comisión social del Congreso, el CONADIS podría fiscalizar y hacer gestiones para que esto se cumpla.

4.1.1.2 Intérpretes de lengua de señas

Los intérpretes de señas entrevistados señalan que debe existir mayor preocupación para implementar traductores de señas para la comunidad sorda.

Juan Villamonte, intérprete de Lengua de Señas Peruana (LSP), afirma que la ley 29973 artículo 22 señala que se debe respetar la accesibilidad en los medios de comunicación. Además, que el estado debe garantizar que todas las personas, incluyendo a las personas sordas, tengan el mismo acceso a la información en todos los programas de televisión nacional.

Asimismo, junto a Verónica Arritoma, intérprete de lengua de señas de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional del Conadis, opinan que todos los canales de televisión están cometiendo infracciones a la ley por lo que el estado debe sancionar según la ley a los que no cumplen ni respetan, porque es su deber garantizar que todo sea accesible en los medios de comunicación. Sostienen que siempre debe existir un intérprete en la pantalla, así sean los programas sobre educación, salud o entretenimiento.

Por su parte, Alexandra Arnaiz, intérprete de Lengua de Señas Peruana (LSP) y gerente general de Ayllu LSP intérpretes, hace énfasis en la falta de fiscalización. Ella comenta que en alguna ocasión consultó al CONADIS por esta problemática y la respuesta fue por falta de financiamiento. Por su parte, sostiene que de realizar una vigilancia en los medios de comunicación e imponer multas, ayudaría para la

subvención de ello. De igual manera señala que la situación no mejora debido a que no hay interés político.

4.1.1.3 Especialistas en discapacidad sensorial

Los especialistas en discapacidad entrevistados señalan que la ley se aplica en mínimas proporciones por falta de conocimiento.

Laura Ruiz, especialista de políticas de discapacidad del Conadis, afirma que en la materia de discapacidad existe un gran desconocimiento en nuestro país y la única herramienta usada es el intérprete de señas debido a que existe una gran cantidad de personas sordas que se comunican a través de ella.

“Es un grupo bastante reducido en la sociedad en general en el manejo de estos temas y más aún en los medios de comunicación. Además, también debemos decir que no está tan generalizada todos estos formatos de comunicación que utilizan las personas con discapacidad” (L. Ruiz, abogada, 4 de febrero del 2023).

En esa misma línea, Fredy Huarcaya, coordinador de la Unidad Funcional de Comunicaciones del CONADIS, señala que si los medios de comunicación, en este caso los canales de televisión tuvieran en consideración la accesibilidad, no se consideraría únicamente la lengua de señas. Se tomaría en cuenta también herramientas para las personas con discapacidad visual, porque la información debe llegar a toda población en igualdad de condición.

Asimismo, enfocándose en la actual herramienta de accesibilidad audiovisual existente, señala que, es necesario una normativa, como en otros países, en donde los canales de televisión de señal abierta y privada sepan los parámetros para la implementación de un intérprete de señas.

Laura Ruiz agrega que el Ministerio de transporte y comunicaciones sería el indicado para plantear sanciones:

Sabemos que en radio y televisión hay una autorregulación, que está más vinculado quizá al código de ética, pero también tendría que quizá evaluarse si es una falta ética el no entregar información adecuada o información a toda la población. Entonces podemos tener desde CONADIS una posibilidad de sancionar, una potestad sancionadora o lo que para estos casos. (L. Ruiz, abogada, 4 de febrero del 2023)

Por otro lado, Freddy Huarcaya y Rubén Goicochea, presidente de la Unión Nacional de Ciegos del Perú, sostienen que pese a los diez años de existencia de la Ley N.º 29973, se sigue en la misma situación y que la implementación de accesibilidad dependerá de las personas.

Si bien las leyes están para poder promover algunas acciones en favor de una población, pero si es que las personas no dejan de lado sus estereotipos, su forma de ver hacia este sector entonces muy poquísimo puede vivir la creación de más leyes. (R. Goicochea, activista de la comunidad ciega, 7 de febrero de 2023)

Asimismo, Rubén Goicochea considera que la solución puede ser promover espacios para hacer entender a la población y visibilizar a las personas con discapacidad.

4.1.2 Herramientas de accesibilidad audiovisual

En esta categoría se conoció sobre cuáles son las herramientas de accesibilidad audiovisual que actualmente se usan en televisión, en específico, los programas periodísticos de TV Perú que son la materia de estudio.

4.1.2.1 Productores de televisión

Enrique Bustos, indica que la accesibilidad es un término más amplio. No solamente debe considerarse la lengua de señas, sino también optar por los subtítulos y otras herramientas, debido a que no solo las personas sordas ven televisión. Por ejemplo, las personas ciegas también deberían tener acceso a la autodescripción, esta herramienta los ayudaría a entender algunos aspectos que no pueden ver y tener mayor precisión de lo que sucede.

Mario Romanet, sostiene que, al menos en el IRTP (Instituto de Radio y televisión del Perú), existe una correcta implementación de recursos para que la información llegue a las personas con discapacidad. Señala que el canal del congreso también cuenta con intérprete de señas lo que permite al ciudadano con discapacidad ser parte del debate de políticos, saber sobre las decisiones que toman los representantes de los peruanos. Afirma que actualmente algunos noticieros de señal abierta también lo han incorporado, pero que aún falta expandir más esos esfuerzos.

Asimismo, indicó que desde el 2011 incorporaron la lengua de señas en los noticieros estelares y actualmente también son parte de los que se presentan en el fin de semana. Además, agregó que en el 2009 se implementó el *closed caption* (subtítulos cerrados). Esta herramienta la utilizan en el noticiero matinal y en el de la 1 de la tarde.

Por su parte, Dolores De la Vega sostiene que además del intérprete de lengua de señas y *closed caption*, no hay más herramientas en televisión. Considera que cada programa debe ver las formas de implementar la accesibilidad. En el caso del programa Sin Barreras, se usan unos cintillos para que las personas también tengan una idea de lo que se está hablando.

En la misma línea, Mario Romanet señaló que la audiodescripción es un recurso utilizado en películas, series, porque requiere de una edición previa debido a que requiere de mucha habilidad del intérprete.

Asimismo, afirmó que el IRTP siempre está al pendiente de implementar lo que sea necesario para llegar a todos los peruanos. “Todo esto es parte ineludible de la responsabilidad y compromiso de la televisión estatal” (M. Romanet, director audiovisual de la Gerencia de Prensa de TV Perú, 7 de febrero de 2023).

4.1.2.2 Intérpretes de lengua de señas

Los intérpretes de señas por lo general aparecen en una proporción pequeña del espacio total de la pantalla, así lo describe Juan Villamonte. Lo ideal es que su tamaño sea la sexta parte de lo que ocupa en la pantalla, algo que ha pedido la Comunidad Sorda.

Verónica Arritoma y Juan Villamonte sugieren la implementación del subtítulo para la persona de baja audición o aquellos que han adquirido esta discapacidad y no saben lengua de señas. Para ello, el subtítulo o cualquier texto no estorbe ni cubra el recuadro de los intérpretes.

Por su parte, Alexandra Arnaiz, no está de acuerdo con los subtítulos debido a que el sistema educativo de las personas con discapacidad auditiva no es de un buen nivel de lecto escritura. Por eso afirma que lo más usado es el intérprete de señas.

4.1.2.3 Especialistas en discapacidad

Este grupo de entrevistados describe la falta de herramientas para personas con otras discapacidades que no sea auditiva, debido que solo existe el uso de intérpretes de señas enfocado en personas sordas.

Laura Ruiz, sostiene que, en el contexto del inicio de la pandemia en el 2020, fue una situación que tomó desprevenidos a todos. La comunidad de personas con discapacidad en general no fue ajena.

Se vieron incrementados y acrecentados las brechas que existen en diferentes aspectos de acceso a servicios en comunicación, en acceso a la información. Los mensajes que se transmitieron al inicio de la pandemia no eran nada accesibles para las personas con discapacidad, sobre todo sufrieron esta falta de información: personas con discapacidades sensoriales, auditivas y visuales; porque no se pensó que la información tenía que ser abierta, disponible para todos y mirando la diversidad. (L. Ruiz, abogada, 4 de febrero de 2023)

Fredy Huarcaya propone la opción de una versión del noticiero con el uso de subtulado y mayor tratamiento técnico. De igual manera para las personas con discapacidad auditiva. Tanto él como Rubén Goicochea sostienen que la comunidad ciega aún sigue siendo invisible, debido a que no ha cambiado su acceso a la información.

También mencionan que, si bien la herramienta de audiodescripción se usa en el país, solo la incluyen en algunas producciones de ficción, más no en formatos informativos.

Los noticieros que pasan a diario en la tele lo vivimos más como producto de nuestra imaginación o sea hay algunos comentaristas, narrador de noticias que van detallando y eso como que a veces nos llena de tener la información, la asumimos muchas veces como una radio, porque no la vemos. (R. Goicochea, activista de la comunidad ciega, 7 de febrero de 2023)

4.1.3 Producción audiovisual

En esta categoría se conoció sobre cuál es el tratamiento de información que actualmente se usan en televisión para poder realizar programas más accesibles.

4.1.3.1 Productores de televisión

Dolores de la Vega señala que al momento de producir un programa se debe tener en cuenta todos los tipos de discapacidad. En la etapa de preproducción se debe considerar cómo se hará llegar la información a cada tipo de persona, sin que se sienta discriminado.

Hay que saber manejar los términos a quiénes nos dirigimos, entonces hay que tener en cuenta todos esos detalles porque no podemos decirle ahora vamos a ver la nota porque el ver ya lo estás dejando a un lado a la persona con discapacidad visual. Entonces hay términos que debemos manejar, cosas que debemos considerar antes, durante la grabación y después. (D. De la Vega, productora de televisión, 22 de noviembre de 2022)

Mario Romanet agregó que se tiene consideración para la construcción de pantalla, lo que es la propuesta visual de los noticieros. Esto refiere a los parámetros para el recuadro del intérprete de señas. También sostiene que, al usar banners, son contruidos teniendo en cuenta el espacio que queda libre para que coordine armoniosamente con el traductor de señas y que no se crucen. Además, señala que

los encuadres también están pensados para dar el espacio adecuado en pantalla al recuadro de lengua de señas.

En adición a esto, Enrique Bustos indica que, a la hora de crear Sin Barreras, programa periodístico dirigido a personas con discapacidad, siempre pensaron en que use un lenguaje sencillo, lengua de señas y audiodescripción. Por otro lado, sostiene que debe haber una capacitación de por medio para quienes lleven la producción. Es necesario que el productor sepa las necesidades de la persona con discapacidad, además de conocer la ley.

4.1.3.2 Intérpretes de señas

Respecto a este punto, Verónica Arritoma señala que debe existir siempre un conocimiento previo del tema que se va a traducir. Esto va a depender también de la situación.

Por ejemplo; si es en vivo, es como que ¿de qué tema se va a hablar? Ponte de Derecho, entonces yo tendría que pedir por favor que me manden el tema que se va a exponer, entonces tendría que leer porque también se usan muchas palabras técnicas y uno tiene que saber lo que dice, entonces es importante leer e informarse. (V. Arritoma, intérprete de señas, 8 de febrero de 2023)

Por su parte, Alexandra Arnaiz comenta que si bien uno tiene una pauta o bloques marcados por temática; las noticias son impredecibles, por lo que en situaciones de enlaces en vivo no hay tiempo previo de prepararte.

Asimismo, ella y Verónica Arritoma coinciden en que hay palabras que pueden ser muy técnicas, por lo que ellos tratan de interpretar un sinónimo para que las personas sordas puedan entender.

4.1.3.3 Especialistas en discapacidad

El especialista en comunicaciones, Freddy Huarcaya, comenta que desde el momento de realizar la preproducción se deben contemplar las necesidades de las personas con discapacidad. También sugiere que se debe manejar un lenguaje sencillo y simple de digerir porque en el caso de las personas con discapacidad mental, decodifican el mensaje de una manera distinta.

De igual manera, Rubén Goicochea, afirma que se puede plantear un manual para los narradores de noticias debido a que las personas ciegas también necesitan un lenguaje con mayor detalle.

Un ejemplo: cuando ponen fútbol en una radio y escuchas en la tele. A mí me parece que estoy viendo el partido de fútbol en la radio, en la tele solo la escucho. Porque los narradores (en la radio) saben que no la estás viendo, sino que la están escuchando, entonces hay una gran ventaja a favor nuestro y recuerdo cuando conversaba con mis amigos le decía oye mira el partido termina así, el gol de esta forma (me decían) oye, pero ¿cómo sabes? ¿Cómo has visto o sea quien te ha dicho? Repararán de que la radio tiene esa descripción que para nosotros es una gran ayuda. (R. Goicochea, activista de la comunidad ciega, 7 de febrero de 2023)

En adición a esto, Fredy Huarcaya refiere que se pueden proponer otras propuestas en cada medio. Si una persona con discapacidad visual le interesa un noticiero, y sabe que lo pasan por redes sociales con audiodescripción, resulta inclusivo. Porque puede que haya escuchado el noticiero convencional, pero al recibirlo con esta herramienta, obtiene más información.

4.1.4 Educación sobre accesibilidad

En esta categoría se conoció la opinión sobre implementar cursos de accesibilidad en la malla curricular de las carreras de comunicación.

4.1.4.1 Productores de televisión

Enrique Bustos señala que en el artículo 25 de la ley 29973 especifica que las universidades e institutos, tanto públicos como privados, deben instalar el curso de discapacidad para que todos conozcan sobre accesibilidad y al terminar, tengan una visión más clara para poder trabajar en el cambio.

Por su parte, Dolores de la Vega, considera que los jóvenes deberían entender el término de discapacidad. Principalmente por el respeto y empatía que deben tener estas personas.

Además, indica que se debe impulsar con la participación de intérpretes de señas en otros formatos que no sean noticieros, así como en una reconocida telenovela peruana que en su capítulo final incluyó a un reconocido traductor de señas.

Asimismo, Mario Romanet también destaca que la importancia de la lengua de señas se ha hecho evidente y que ahora se considera incluso en eventos como conciertos. Considera que el tema de accesibilidad e inclusión es una exigencia profesional, debido a que es una parte innegable de la televisión actual y del futuro.

4.1.4.2 Intérpretes de señas

Los intérpretes de señas se muestran de acuerdo con tener presente la accesibilidad en la carrera de comunicación.

Alexandra Arnaiz sostiene que todas las carreras deben tener presente el tema de accesibilidad y derechos humanos para tener más información sobre los diferentes grupos minoritarios de nuestra sociedad. Además, sostiene que debe darse como un curso porque el tema es bastante amplio y se debe realizar con seriedad.

Por su parte, Juan Villamonte y Verónica Arritoma señalan que esto ayudaría a que los comunicadores tengan mejores instrucciones sobre accesibilidad.

4.1.4.3 Especialistas en accesibilidad

Freddy Huarcaya indica que se debe instruir sobre accesibilidad en los centros de educación, con la finalidad de poder cambiar esta realidad a una donde las personas con discapacidad sean incluidas, porque el problema es el desconocimiento.

Si el Ministerio de Educación dice “Oye, a partir de 5to de secundaria me hablan de discapacidad en todos los colegios estatales y privados”. Entonces, los jóvenes que van a salir pronto a escoger una carrera ya van a tener algo sobre qué es discapacidad, en qué consiste, cuántos tipos de discapacidad hay, qué necesitan las personas: cosas simples/básicas. Cuando entren a la universidad, las universidades, los institutos, tienen necesariamente que hablar de discapacidad (F. Huarcaya, especialista de Comunicaciones, 9 de diciembre de 2022)

Además, sostiene que esto ayudaría que en el caso de los comunicadores, sepan el concepto de discapacidad para poder complementar al momento de la producción de sus formatos: considerar el espacio para el intérprete de señas y más aspectos.

Por su parte, Rubén Goicochea se encuentra a favor de la implementación de accesibilidad en la malla curricular. Por lo que expresa lo siguiente:

Sí hay herramientas, o sea el tema cuando lo plantean lo primero que dicen es ¿pero ¿cómo lo van a hacer? no hay, no se puede, entonces ahí ya empieza la primera barrera, la primera cuestión inaccesible para nosotros, pero sí vas y consultas a un especialista te va a decir mira eso se puede así, se puede hacer de esta manera o de otra manera. (R. Goicochea, activista de la comunidad ciega, 7 de febrero de 2023)

4.2 Focus group y entrevistas estructuradas

4.2.1 Personas con discapacidad auditiva

4.2.1.1 Regulación de medios

Los entrevistados, quienes han decidido mantener su nombre en anonimato, opinan que la accesibilidad está vinculada al acceso de las personas con discapacidad a los entornos físicos, aunque también amplía su campo de acción en cuanto a acceso a la información y comunicaciones.

Además, opinan que, si bien existe la ley 29973, Ley general de las personas con discapacidad, donde se contempla que tienen derecho a acceder a la igualdad de condiciones, pero no se cumple.

Asimismo, consideran que los medios de comunicación, en específico los programas de televisión deben tomar en cuenta a las personas con discapacidad teniendo la audiodescripción, el subtítulo y la Lengua de Señas.

4.2.1.2 Herramientas de accesibilidad audiovisual

Se preguntó a los entrevistados cuál era el principal medio de comunicación por el que se informaban y respondieron que acudían a los periódicos, redes sociales y en menor proporción: la televisión.

En cuanto a su experiencia con los programas de televisión, en específico los programas periodísticos de TV Perú, opinaron que por lo general no los ven debido que a veces no entienden bien al intérprete de lengua de señas.

Señalaron que la oralización por parte de algunos periodistas en ciertos programas no es muy buena. También que a veces recurren a la transcripción instantánea, sin embargo, esta no traduce correctamente toda la información.

Ellos sugieren que todos los programas tengan la opción de subtítulo, para el caso de los hipoacúsicos (no signantes), y a los intérpretes de lengua de señas para el caso de las personas sordas.

Señalan que el uso de la lengua de señas en los medios de comunicación hace posible que las personas con discapacidad auditiva puedan mantenerse informadas y poder tomar una posición ante lo que puede estar sucediendo en la sociedad. Por tanto, es importante que las señas que realizan puedan entenderlas todos. Además, insisten en que el cuadro donde sale el intérprete debe ser más grande.

4.2.2 Personas con discapacidad visual

4.2.2.1 Regulación de medios

Los entrevistados, quienes dos de ellos han decidido mantener su nombre en anonimato, señalan que, si bien existe la ley, muchos medios no la cumplen y lo entienden como “ley muerta”. Vivians Carrión sostiene que es así como se atenta

contra el derecho a la información y la comunicación de las personas con discapacidad (V. Carrión, persona con discapacidad visual, domingo 26 de febrero).

Ellos además indican que solo TV Perú cumple con la lengua de señas, pero no se cumple con la audiodescripción.

4.2.2.2 Herramientas de accesibilidad audiovisual

Se preguntó a los entrevistados a través de qué medios de comunicación se informan, y señalaron que consumen muy poco la televisión. Por lo general se informan por la radio, pero en su mayoría por las redes sociales, como Twitter y YouTube.

En cuanto a la pregunta sobre su experiencia con los programas periodísticos de TV Perú en el 2022, señalaron que no han consumido de manera a menudo. Vivians Carrión y uno de los anónimos, coincidieron en que de los pocos programas que han visto en el año fue la entrevista a Pedro Castillo.

Este tipo de entrevista la encontraron con mayor accesibilidad a diferencia de los otros programas, porque hubo mayor desarrollo del tema que se habló.

Uno de los entrevistados en anonimato señala que los noticieros son instantáneos y solo se centran en un punto en particular de la noticia. Por eso es que prefiere informarse por texto, para tener mayor panorama de las situaciones.

Vivians Carrión sostiene que en los noticieros se transmite la nota breve, que tiene una duración de 2 a 3 minutos, por lo que no hay mayor análisis como en un dominical, una entrevista o un reportaje (V. Carrión, persona con discapacidad visual, domingo 26 de febrero). Desde este punto de vista, los demás entrevistados coinciden en que buscan contenido que uno pueda analizar y criticar.

Además, una de las ventajas por las que señalan que acuden a las redes sociales y medios digitales es que pueden acudir en cualquier horario del día.

Al preguntarle sobre cómo se pueden hacer más accesibles los programas de televisión, los tres entrevistados indicaron el uso de la audiodescripción y mayor desarrollo de la información brindada por los conductores. Por ejemplo, si narran un accidente automovilístico, mencionar detalles de los accidentados: sus nombres, rasgos físicos, así como el estado del automóvil y el lugar donde ocurrió.

En cuanto a la audiodescripción, uno de los entrevistados en anonimato sostuvo que ha tenido la oportunidad de usarla en otro tipo de contenidos, sobre todo en multi plataformas de streaming como Netflix o Amazon. Acerca de su uso para noticieros, otro de ellos, menciona que puede ser interesante debido a que hay una diferencia en ver noticias y series, donde esta segunda tiene más momentos sin diálogos donde se incluyen la audiodescripción.

Vivians Carrión sostiene que en caso de implementar la audiodescripción, debe ser precisa y entendible para el público. Tiene que utilizar un lenguaje muy sencillo y común, además que debe aparecer en momentos específicos para no saturar o confundir (V. Carrión, persona con discapacidad visual, domingo 26 de febrero).

Además, añade que esta función se usaría siempre y cuando el usuario de accesibilidad active esta función en su televisión, porque no es algo con lo que todas las personas van a convivir.

Por último, los entrevistados sostienen que de tener el servicio de audiodescripción consumirían más los programas de televisión.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Deogracias & Amezaga (2016) sostienen que la accesibilidad en medios audiovisuales se lleva a cabo para que estos puedan ser comprensibles y útiles para las personas con discapacidad, algo que no se evidencia en todos los programas periodísticos de TV Perú debido a la falta de la mayoría de las herramientas de accesibilidad audiovisual, como sostienen las personas con discapacidad sensorial: auditiva y visual que fueron entrevistadas.

Asimismo, estas personas no consideran a la televisión como su principal fuente de información debido a que no les resulta fácil de entender la información. La falta de recursos desencadena que ellos acudan a otras plataformas más accesibles como las redes sociales. Sus opiniones van de acuerdo con el panorama que expone Ramos (2020) sobre que las personas con discapacidad auditiva y visual no pueden acceder a estos contenidos porque no están adaptados, lo que es necesario más aún cuando estos medios constituyen un canal de información que permite la difusión de contenidos que buscan el desarrollo intelectual y conocimiento en general de la sociedad.

Este es un grave problema debido a que se atenta contra su derecho a la información establecido en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú. Si bien la televisión no es el único medio por el cual pueden informarse y existen otras alternativas gracias al internet, ellos deberían tener la libertad de elegir a través de cuál informarse y no sentirse limitados solo porque no pueden escuchar o verla.

Además, todos los entrevistados en esta investigación coinciden en que debe existir mayor participación del CONADIS, en cuanto a la fiscalización de que los

medios de comunicación sean accesibles e inclusivos como lo indica la Ley N.º 29973 y también detalla la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, citado en Sánchez (2020), acerca de que las personas con alguna discapacidad puedan disfrutar sin limitaciones y con igualdad de condiciones los programas transmitidos.

Enrique Bustos, fundador y ex productor del programa Sin Barreras de TV Perú, sostiene que el CONADIS está integrado por todos los ministerios existentes en el país, por lo que puede gestionar para que las leyes se cumplan y que nuestra sociedad sea inclusiva. Lo que coincide con García-Prieto (2020) sobre que la existencia de normativas que garanticen la accesibilidad, en este caso en medios de comunicación, contribuye en la inclusión y participación de la ciudadanía.

Por tanto, si CONADIS no realiza diligencias en los canales de televisión, entonces nadie lo hará. Ellos deben ser los primeros interesados en que la ley se cumpla. La discapacidad, como se menciona en la convención, no está en la persona, sino en la interacción entre la deficiencia de la persona y la actitud o acciones que tiene la sociedad con ellos, por lo que es necesario brindarles todas las facilidades para que se sientan incluidos y verificar que se cumplan.

Con respecto a la incorporación del intérprete de lengua de señas, desde el 2011, un año después de que se reconociera como lengua oficial a la lengua de señas peruana, se la incluyó en los noticieros estelares de TV Perú con la finalidad de acercar la información a aquellos que tienen limitaciones de audición, incluso sin que aún se promulgue la ley general de la persona con discapacidad. Estos noticieros y el programa “Sin Barreras”, son los únicos de corte periodístico en su parrilla de contenidos que cuentan con la participación de un intérprete.

Sobre el recuadro del intérprete, Juan Villamonte señaló que la comunidad sorda exige que el espacio asignado sea equivalente a la sexta parte del espacio total de la pantalla. Freddy Huarcaya señaló que en otros países existe una normativa que especifica un tamaño estándar. Por ejemplo, García-Prieto y Aguaded (2021) detallan que en Reino Unido existe el *Ofcom's guidelines on the provision of television access services*, un documento que establece normas para la realización de estos servicios: aspectos cualitativos y cómo deben garantizar su utilidad para los espectadores.

En muchas ocasiones a las personas con discapacidad auditiva, no les resulta tan eficaz el intérprete porque el recuadro que le proporcionan es de tamaño pequeño y no logran visualizar bien las señas. Por tanto, para que los pocos recursos que se le ofrece sean realmente útiles, se debe reglamentar las condiciones de uso según la necesidad del usuario.

Por otro lado, los entrevistados con esta discapacidad señalan que hay quienes no saben lengua de señas y otros que saben leer labios pero que la oralización de los periodistas no la comprenden, por lo que acuden al uso de subtítulos automáticos, pero no les resulta eficiente porque como concuerdan con lo que sostiene Pereira Rodríguez (2005), citado en Ibáñez (2017), las personas con discapacidad auditiva con esta habilidad se dan cuenta cuando hay información incompleta en los subtítulos.

La posición de algunos de la muestra seleccionada coincide con Ibáñez (2017) sobre que la transcripción no debe ser solo de los diálogos, sino considerar la descripción del tono de voz de los personajes, ruidos o sonidos que agreguen mayor contexto. Este tipo de subtítulos tiene la denominación de *closed caption* pero en el país no se usa hace años atrás según señaló Mario Romanet, director audiovisual de la Gerencia de Prensa de TV Perú.

Es importante que exista la inclusión de esta herramienta para empatizar con esta población. Las personas oyentes por lo general obvian detalles que ayudan a contextualizar lo que se quiere transmitir, sin embargo, aunque puedan parecer poco importantes, aquellos que no tienen audición entenderían mejor.

Sucede algo similar con las personas con deficiencias visuales. Ellos no tienen herramientas que les ayude a entender mejor la información. No solo basta que escuchen lo que dicen los periodistas, necesitan mayor detalle porque por su limitación no pueden ver las imágenes que complementan lo que se dice.

Los entrevistados con discapacidad visual solicitan el uso de la audiodescripción, que como señala García-Prieto (2020), es una herramienta que consiste en la descripción hablada de los elementos y acciones relevantes que ocurren durante la transmisión para que puedan entender mejor el contexto. Además, como menciona Díaz (2010) sobre la tarea del audiodescriptor; su función es aclarar cinco preguntas fundamentales para la comprensión de la noticia: cuándo, dónde, quién, qué y cómo del acontecimiento.

Otro punto para señalar es que parte de lo que se debe fiscalizar es que los programas hayan pasado por un tratamiento de la información y buscar cómo ser audiovisualmente accesibles. No obstante, actualmente no existe un documento o manual que especifique cómo hacerlo.

Dolores De la Vega, productora del programa Sin Barreras, comenta que en la etapa de preproducción se debe considerar que los textos sean de lenguaje sencillo para el intérprete de señas y posibles subtítulos en vivo o *closed caption*. Esto complementa lo que sostiene Arnaiz (2012), citado en Ramos (2020), sobre el análisis para el subtulado. Ella menciona que existen parámetros propuestos por Bartoll en

cuanto a aspectos lingüísticos, extralingüísticos, parámetros pragmáticos y parámetros estético-técnicos.

De acuerdo con Freddy Huarcaya, la implementación de herramientas para programas en vivo significa toda una logística e inversión. Una alternativa que propone es la repetición de los programas en otro horario, teniendo en cuenta el proceso de post producción con la implementación de la audiodescripción o subtítulos. Su posición se respalda con lo que expone Greco (2016) citado en Richart-Marset & Calamita (2020) acerca de que los medios deben usar servicios o instrumentos para brindar acceso al contenido de los medios audiovisuales para las personas que no pueden acceder a ello en su formato original.

Rubén Goicochea, presidente de la Unión Nacional de Ciegos del Perú, y los demás entrevistados con esta condición, sugieren que aparte de las herramientas de accesibilidad, debería considerarse un manual para los conductores de los noticieros porque como señala AENOR (2005) citado en Díaz (2010), ellos deben manejar un lenguaje sencillo evitando cacofonías, redundancias y palabras técnicas. Esto también serviría para implementar audios descriptores en los noticieros.

Alineados con lo que expresa Zetina (2014) sobre que los medios audiovisuales crean, exploran y presentan distintas realidades por lo que es importante su participación en la inclusión, Dolores de Vega y Enrique Bustos, exponen que todo equipo de producción debe estar capacitado en accesibilidad. Creen que el CONADIS a través de un manual o capacitaciones, debe acercar a la inclusión a todos los medios.

Si los medios de comunicación sintieran la responsabilidad de generar contenido accesible, tendrían que invertir en la adición de estas herramientas o subir

ese tipo de contenido en una plataforma digital como YouTube, red social que frecuentan estas personas ante las pocas opciones que tienen en televisión. También podría darse la creación de un canal exclusivo para personas con discapacidad donde solo se transmitan programas accesibles.

Adicionalmente a ello, los entrevistados señalaron que esta concientización también debe iniciar desde la formación universitaria de los comunicadores. Enrique Bustos se respalda en el artículo 25 de la ley 29973 donde se especifica que las universidades e institutos deben instalar un curso sobre discapacidad para que todos tengan una visión más clara para poder trabajar en el cambio. En relación con las carreras de comunicación, no tienen dentro de las mallas un curso al respecto. Por otro lado, también es importante resaltar que las instituciones donde enseñan la carrera de Traducción e Interpretación deben desarrollar un curso de traducción audiovisual debido a que es parte de lo que debe aprender un traductor. Según la web del Colegio de Traductores del Perú¹, tiene identificado a 4 instituciones académicas, pero en sus mallas curriculares²³⁴⁵ se puede apreciar que este tema no se aborda o se realiza de manera poca relevante.

1 Instituciones académicas que dictan la carrera de Traducción e Interpretación: <https://www.colegiotraductores.org.pe/instituciones-academicas/>

2 Malla curricular de la carrera de Traducción e interpretación de UNIFE http://www.unife.edu.pe/plan_malla/malla_traducccion.pdf

3 Malla curricular de la carrera de Traducción e interpretación de URP <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/6597/h/plan-de-estudios-2015-ii-sumilla.pdf>

4 Malla curricular de la carrera de Traducción e interpretación de UCV <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/TRADUCCION-E-INTERPRETACION.pdf>

5 Malla curricular de la carrera de Traducción e interpretación de UPC <https://pregrado.upc.edu.pe/carrera-de-traducccion-e-interpretacion/malla-curricular/>

CONCLUSIONES

1. La situación actual de la accesibilidad audiovisual en la televisión de los programas periodísticos de TV PERÚ en el 2022 es que solo se cuenta con una herramienta de accesibilidad que es el intérprete de señas y esta solo se enfoca en las personas con discapacidad auditiva, dejando de lado a las personas con discapacidad visual, por lo que buscan información en otros medios como la radio o internet.
2. Los criterios que tienen sobre accesibilidad audiovisual al momento de realizar la preproducción de los programas periodísticos de TV Perú son pocos. Solo consideran el uso del intérprete de señas, beneficiando a un grupo reducido de las personas con discapacidad. Esto ocasiona que las personas con dificultad visual no puedan recibir la información al 100%.
3. Las personas con discapacidad auditiva consideran que intérpretes de señas en los programas periodísticos de TV PERÚ no son completamente efectivos debido al tamaño reducido del cuadro que tiene en pantalla. Asimismo, señalan que algunos no entienden en totalidad las señas.
4. No existen lineamientos o manuales para capacitarse en accesibilidad audiovisual, como el tamaño estándar sobre el tamaño del recuadro de intérprete de señas, cantidad de palabras adecuada para el uso de subtítulos para personas sordas o recomendaciones de discurso para los conductores de manera que las personas ciegas puedan tener información precisa de lo que no pueden ver.

RECOMENDACIONES

1. Se debe considerar la implementación de otras herramientas de accesibilidad audiovisual como *closed caption*. Además, la posibilidad de crear nuevos espacios donde existan versiones de los programas con audiodescripción incluida y subtítulos para que de esta manera se garantice el acceso a la información de las personas con discapacidades sensoriales.
2. La capacitación de los directores y productores de televisión tiene que ser fundamental y constante para tener el conocimiento sobre accesibilidad audiovisual. De esta manera puedan aplicarlos en todas las etapas de producción de los programas periodísticos.
3. Se recomienda realizar un sondeo con las personas con discapacidad auditiva, quienes son el público objetivo para el uso del intérprete de señas, y así buscar mejoras para que su función sea altamente efectiva.
4. Se recomienda la creación de manuales para la realización de programas audiovisualmente accesibles, que considere herramientas no solo para las personas sordas, sino también para los ciegos.

REFERENCIAS

- Alba, T. (2014).** *Traducción audiovisual accesible a personas con discapacidad intelectual mediante el uso de subtítulos adaptados.* Estudios de Traducción, vol. 4, 199-209. <https://doi.org/10.5209/rev ESTR.2014.v4.45376>
- Chen, J. & Neo, P. (2019).** Texting the waters: An assessment of focus groups conducted via the WhatsApp smartphone messaging application. *Methodological Innovations*, vol. 12. <https://doi.org/10.1177/2059799119884276>
- Consejo consultivo de radio y televisión (2021, enero).** *CONCORTV: Urge incorporar la lengua de señas en medios televisivos comerciales.* <http://www.concortv.gob.pe/noticias/concortv-urge-incorporar-el-lenguaje-de-senas-en-medios-televisivos-comerciales/>
- Díaz, J. (2010).** *La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtitulado y de la audiodescripción.* Actas del IV Congreso El Español, lengua de traducción: Cooperación y diálogo. 157-180. https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/020_diaz.pdf
- Deogracias Horrillo, M. y Amezaga Albizu, J. (2016).** *Los medios de comunicación audiovisuales, garantía de diversidad a través de la accesibilidad.* I Congreso Internacional Comunicación y pensamiento: Comunicracia y Desarrollo Social. Universidad de Sevilla, España. <http://hdl.handle.net/11441/50796>

- Federal Communications Commission. (2018).** *Subtitulado Opcional en Televisión. Guía para el Consumidor.* Recuperado de https://www.fcc.gov/sites/default/files/subtitulado_opcional_en_television.pdf
- García Prieto, V. (2019).** *Accesibilidad y televisión pública en Europa. Estudio comparativo de los casos de España y Reino Unido (2017-2018).* (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/87757>
- García-Prieto, V. (2020).** *La audiodescripción en televisión lineal y bajo demanda: el caso de TVE.* TRANS: revista de traductología, 24, 129-144. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2020.v0i24.7484>
- García-Prieto, V., & Aguaded, I. (2021).** *The accessibility of BBC television to users with disabilities: from the law to user satisfaction.* Profesional De La información, 30(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.18>
- Gonzales, Jose & Covinos, Mitsuo. (2021).** *DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.* https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).** *Metodología de la Investigación.* Editorial McGraw Hill, 95. <https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/166/1/1646.pdf>
- Ibáñez, A. (2015).** *Traducción y accesibilidad en los medios audiovisuales: el subtitulado para personas sordas con discapacidad auditiva.* [Tesis de pregrado, Universitat Politècnica de València]. Trabajos Académicos-Facultad de Letras. <http://hdl.handle.net/10810/21438>
- Instituto Nacional De Estadística e Informática (2017)** *Perfil Sociodemográfico de*

la población con discapacidad, 2017.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1675/libro.pdf

Lesme Franco, A. G., Vera, Z., Mendoza, M. A., & Ríos González, C. M. (2019).

Autoconcepto en personas con discapacidad visual. Revista Científica Estudios E Investigaciones, 8, 183–184.

<https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2019.183>

Ley N. ° 29973, Ley General De La Persona Con Discapacidad (24 de diciembre del

2012). Normas Legales 482000. Diario Oficial El Peruano.

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Facultad*

de ciencias sociales y humanas programa de comunicación social y periodismo. Universidad Surcolombiana. Neiva.

Nichols, B. (2010). *Introduction to documentary.* Indiana University Press.

Orcasitas, L. J. & Gutiérrez, L. F. (2022). *Accesibilidad de la televisión digital para*

personas con discapacidad sensorial en Medellín, Colombia. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/20.500.11912/10470>.

Ortiz, María J. (2018). *Producción y realización en medios audiovisuales.* RUA

Universidad de Alicante.

Ortiz, María J. (2018). *Narrativa Audiovisual Aplicada a la Publicidad.* RUA

Universidad de Alicante

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a*

estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232.

Padilla-Muñoz A. (2010). *Discapacidad: contexto, concepto y modelos*, 16 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 381-414.

Pereira, A. & Lorenzo, L. (2006) «*La investigación y formación en accesibilidad dentro del ámbito de la traducción audiovisual*» en C. R. Gonzalo & P. Hernández (eds.), Corcillvm. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra, Madrid, Arco Libros, 649–658.

Ramos, C. (2020). *La traducción audiovisual como herramienta para potenciar las competencias intrapersonales en las personas con discapacidad auditiva- Caso: Asociación de Sordos de Sullana, Año 2019*. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51358#:~:text=https%3A//hdl.handle.net/20.500.12692/51358>

Stam, R. (2005). *Film Theory: An Introduction*. Wiley-Blackwell.

Richart-Marset, M. y Calamita, F. (2020). *El Gran Reto De La Traducción Y La Accesibilidad Audiovisual En Los Medios De Comunicación*. Traducción y Accesibilidad en los medios de comunicación: de la teoría a la práctica. MonTI 12. Valencia, España.

Rodríguez de Guzmán, L. B. (2015). *La Deficiencia Auditiva. Identificación De Las Necesidades Educativas Especiales*. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1(1), 95-109.

Sánchez, Y. (2020). *Accesibilidad Audiovisual en Perú y México*. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63090/S%c3%a1nchez_ZYDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salgado-Lévano, C. (2021) *Investigación cualitativa: ¿Cómo hacer la tesis?*
Universidad Marcelino Champagnat.

Vargas, Z. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica.* Universidad de Costa Rica. Educación, vol. 33, núm. 1, 2009, pp. 155-165. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

Zetina, C. (2014). *La Importancia De La Accesibilidad En Los Medios De Comunicación.* Avances En México. Revista DFensor No. 11, 40-4

ANEXOS

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ				
Pregunta Principal	Objetivo general	Categorías de análisis	Términos operativos	Metodología
¿Cuál es la situación actual de la accesibilidad en la televisión de los programas periodísticos de TV Perú?	Determinar la situación actual de la accesibilidad en la televisión de los programas periodísticos de TV Perú	Accesibilidad audiovisual Condición que deben de cumplir los medios audiovisuales para ser comprensibles y utilizables para las personas con alguna discapacidad. (Deogracias y Amezaga, 2016)	X1.- Regulación de medios de comunicación a. Normas. b. Leyes. X2.- Traducción audiovisual a. Lengua de Señas. b. Subtítulos para personas sordas. c. Audiodescripción. X3.- Producción audiovisual a. Tratamiento de información. X4.- Educación a. Malla curricular.	Enfoque Cualitativa Diseño de investigación: Estudio de Caso Tipo: Básica Nivel: Descriptivo Población y Muestra Por conveniencia - Productores de TV - Intérpretes de LSP - Especialistas en personas con discapacidad - Personas con discapacidad auditiva. Técnicas de recopilación de datos Entrevistas semiestructuradas y focus group virtual sincrónico. Técnicas de procesamiento de la información Bitácora de análisis
Preguntas específicas	Objetivos específicos			
1. ¿Qué criterios consideran los programas periodísticos de TV PERÚ para que sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva y visual? 2. ¿Qué tan efectivos son los intérpretes de señas en los programas periodísticos de TV PERÚ? 3. ¿Qué lineamientos se deben considerar para la implementación de otras herramientas de accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos de TV PERÚ?	1. Conocer los criterios que consideran los programas periodísticos de TV Perú para que sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva y visual. 2. Determinar desde las personas con discapacidad auditiva la efectividad de los intérpretes de señas en los programas periodísticos de TV PERÚ. 3. Proponer lineamientos para la implementación de más herramientas de accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos de TV PERÚ.			

Fuente: Elaboración propia

ANEXO B: GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

a. Productores de televisión:

Objetivo de la entrevista: Recolectar información de productores de televisión acerca de la actual situación de la accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos.

Introducción a la entrevista:

Es de mi consideración, agradecer su valioso tiempo para la participación del panel de entrevistados para el desarrollo de esta investigación. El presente trabajo busca contribuir en el desarrollo de tener más programas de televisión accesibles a nivel nacional. Es preciso señalar que la información brindada para la investigación es para fines académicos. Asimismo, es decisión suya si al momento de publicar este trabajo podemos mencionar su identidad o mantener el anonimato. Una vez más, agradezco y respeto el tiempo otorgado para esta entrevista.

Lista de preguntas

Sobre reglamentación:

1. ¿Cuál es su opinión sobre las leyes y normas actuales para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación? (Ley N.º 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad Art.22)
2. ¿Qué cree que hace falta para que haya un correcto cumplimiento de la reglamentación existente?
3. ¿Existen nuevas regulaciones desde el inicio de la pandemia por el COVID?

Sobre accesibilidad en medios de comunicación:

4. ¿Cuál es su opinión sobre las herramientas de accesibilidad se usan en los medios de comunicación del país? ¿Son suficientes?
5. ¿Es viable implementar la audiodescripción para que su acceso a la información sea mejor? ¿Qué otras herramientas se pueden implementar?
6. ¿Cómo se considera la accesibilidad para la audiencia en las etapas de producción de un programa? ¿Existe un tratamiento de la información que se emitirá en los programas periodísticos para que esta sea accesible? ¿En qué consiste?
7. ¿Qué opina sobre dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual?

b. Traductores e intérpretes de lengua de señas:

Objetivo de la entrevista: Recolectar información de intérpretes de señas acerca de la actual situación de la accesibilidad audiovisual en los programas periodísticos.

Introducción a la entrevista:

Es de mi consideración, agradecer su valioso tiempo para la participación del panel de entrevistados para el desarrollo de esta investigación. El presente trabajo busca contribuir en el desarrollo de tener más programas de televisión accesibles a nivel nacional. Es preciso señalar que la información brindada para la investigación es para fines académicos. Asimismo, es decisión suya si al momento de publicar este trabajo podemos mencionar su identidad o mantener el anonimato. Una vez más, agradezco y respeto el tiempo otorgado para esta entrevista.

Lista de preguntas:

1. En el Perú se tiene conocimiento sobre las herramientas de accesibilidad audiovisual: LSP, AD y SPS. ¿Cuál o cuáles de estas se usan en medios de comunicación?
2. ¿Cuál es su opinión sobre las leyes y normas actuales para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación?
3. ¿Existen las herramientas y recursos adaptados para hacer viable la comunicación entre un traductor y la audiencia de una forma más práctica? ¿Cuál es su opinión?
4. ¿En qué consiste el tratamiento de la información para la interpretación que
5. se emitirá en los programas periodísticos sea accesible?
6. ¿Qué opina sobre dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual?

c. Especialistas en personas con discapacidad

Objetivo de la entrevista: Recolectar información de especialistas en accesibilidad audiovisual y la regulación de esta en los programas periodísticos.

Introducción a la entrevista:

Es de mi consideración, agradecer su valioso tiempo para la participación del panel de entrevistados para el desarrollo de esta investigación. El presente trabajo busca contribuir en el desarrollo de tener más programas de televisión accesibles a nivel nacional. Es preciso señalar que la información brindada para la investigación es para fines académicos.

Asimismo, es decisión suya si al momento de publicar este trabajo podemos mencionar de su identidad o mantener el anonimato. Una vez más, agradezco y respeto el tiempo otorgado para esta entrevista.

Lista de preguntas

Sobre reglamentación:

1. ¿Cuál es su opinión sobre las leyes y normas actuales para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación? (Ley N.º 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad Art.22)
2. ¿Qué cree que hace falta para que haya un correcto cumplimiento de la reglamentación existente?
3. ¿Existen nuevas regulaciones desde el inicio de la pandemia por el COVID?

Sobre accesibilidad en medios de comunicación:

4. ¿Cuál es su opinión sobre las herramientas de accesibilidad se usan en los medios de comunicación del país? ¿Son suficientes?
5. ¿Qué opina sobre dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual?

ANEXO C: FOCUS GROUP VIRTUAL Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA

Objetivo: Recolectar información de personas con discapacidad auditiva, quienes validan la eficacia de las herramientas utilizadas actualmente.

Introducción al focus group:

Es de mi consideración, agradecer su valioso tiempo para la participación del panel de entrevistados para el desarrollo de esta investigación. El presente trabajo busca contribuir en el desarrollo de tener más programas de televisión accesibles. Este trabajo está pensado en ustedes, en la comunidad sorda y las demás personas con discapacidad que tienen dificultad al acceder a la información en medios de comunicación como la televisión. Es preciso señalar que la información brindada para la investigación es para fines académicos. Asimismo, es decisión suya si al momento de publicar este trabajo podemos mencionar su identidad o mantener el anonimato. Una vez más, agradezco y respeto el tiempo otorgado para este focus group.

Lista de preguntas

Para todos:

1. ¿Cuáles son sus opiniones sobre los derechos que existen para que los programas de televisión sean accesibles para las personas con discapacidad?
2. ¿Cómo ha sido su experiencia con los programas periodísticos de TV PERÚ durante el 2022? ¿Por qué lo consideran así?
3. ¿De qué manera creen que estos programas pueden ser más accesibles?

Para personas con discapacidad auditiva

4. ¿Creen que se puede mejorar el uso intérpretes de lengua de Señas y subtítulos en los programas periodísticos? (Personas con discapacidad auditiva)
5. ¿Creen que sirve la participación de un intérprete de lengua de señas peruana en los programas periodísticos de TV PERÚ? ¿Por qué? (Personas con discapacidad auditiva)

Para personas con discapacidad visual

6. ¿Qué opinan sobre la implementación de audiodescripción en los noticieros para mejorar su experiencia al escuchar noticias? (Personas con discapacidad visual)

ANEXO D: FICHAS DE VALIDACIÓN CON OPINIÓN DE EXPERTOS

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

PREGUNTAS			Claridad en redacción					Relevancia del estudio					Pertinencia de la investigación					Sugerencias
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Regulación de medios de comunicación	1. ¿Considera que las leyes y normas existentes son una reglamentación eficaz para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación? ¿Por qué					X					X					X	
	Herramientas de accesibilidad audiovisual	2. ¿Qué cree que hace falta para que haya un correcto cumplimiento de la reglamentación existente?					X					X					X	
		3. ¿Tiene conocimiento sobre las herramientas de accesibilidad audiovisual: LSP, AD y SPS? ¿Cuál o cuáles de estas se usan en el medio?					X					X					X	

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

Educación

9. ¿Considera que se deba dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual? ¿Por qué?

10. ¿Cree que debe existir un curso en específico sobre ello o como parte del curso de lenguaje audiovisual? ¿Por qué?

					X					X					X
					X					X					X

.....
Firma del juez o evaluador

1 y 2: Deficiente
3: Mejorable
4 y 5: Aplicable

Lima, 22 de noviembre de 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde o permite medir el concepto teórico que define o explica el indicador.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para comprender la dimensión y, posteriormente, la variable.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Observaciones: _____

Calificación del jurado experto:

Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez experto Doctor () / Maestro (x)

Flor Angela Flores Cotos

DNI: 4253119

Especialidad del jurado: Comunicación audiovisual



.....
Firma del juez experto

Fecha: 22/11/2022

PLANTILLA DE VALIDACIÓN

Título de la tesis:	LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ EN EL 2022
Tipo de instrumento:	Entrevista
Autor del instrumento	María Belén Campos Yataco
Dirigido a:	Productores de TV, Intérpretes de LSP, Especialistas en personas con discapacidad visual y Personas con discapacidad auditiva.
Juez o evaluador:	Flor Angela Flores Cotos
Grado:	Maestro
Especialidad:	Audiovisual

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Deficiente 00%-20%	Bajo 21%-40%	Regular 41%-60%	Bueno 61%-80%	Excelente 81%-100%
				x

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado ()
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()

.....
Firma del evaluador

DNI: 4253119

Lima, 22 de noviembre de 2022

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

PREGUNTAS			Claridad en redacción					Relevancia del estudio					Pertinencia de la investigación					Sugerencias
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Regulación de medios de comunicación	1. ¿Considera que las leyes y normas existentes son una reglamentación eficaz para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación? ¿Por qué			X						X					X		Pregunta dicotómica que exige un por qué.
	Herramientas de accesibilidad audiovisual	2. ¿Qué cree que hace falta para que haya un correcto cumplimiento de la reglamentación existente?				X					X					X		
		3. ¿Tiene conocimiento sobre las herramientas de accesibilidad audiovisual: LSP, AD y SPS? ¿Cuál o cuáles de estas se usan en el medio?			X					X					X			Es necesario saber eso. ¿Cuáles? No sería mejor ¿Cómo se usan? ¿Su utilidad?
		4. ¿Actualmente existen las herramientas y recursos adaptados para hacer viable la comunicación entre un traductor y la audiencia de una forma más práctica?			X					X					X			Pregunta dicotómica. Si existen / no existen.

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Herramientas de accesibilidad audiovisual	5. ¿Considera que existen las herramientas y recursos adaptados para hacer viable la comunicación entre un traductor y la audiencia de una forma más práctica			X					X			X	Pregunta dicotómica. Si considero / no considero	
		6. ¿En cada etapa de producción se considera la accesibilidad para la audiencia?			X					X				X	Pregunta dicotómica. Si se considera / no se considera
	Producción audiovisual	7. ¿De qué manera han evolucionado las etapas de producción en cuanto a la accesibilidad durante la pandemia por el COVID 19?			X					X				X	
		8. ¿Existe un tratamiento de la información que se emitirá en los programas periodísticos para que esta sea accesible? ¿En qué consiste?			X					X				X	
	Educación		9. ¿Considera que se deba dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual? ¿Por qué?			X				X				X	Pregunta dicotómica que exige un por qué.

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Educación	10. ¿Cree que debe existir un curso en específico sobre ello o como parte del curso de lenguaje audiovisual? ¿Por qué																										Pregunta dicotómica que exige un por qué.
--------------------------------------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



Firma del juez o evaluador

1 y 2: Deficiente
3: Mejorable
4 y 5: Aplicable

Lima, 15 de noviembre de 2022

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde o permite medir el concepto teórico que define o explica el indicador.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para comprender la dimensión y, posteriormente, la variable.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Observaciones: Evita las preguntas dicotómicas que pueden ser respondidas con un sí o un no. Y, que te exigen siempre preguntar ¿Por qué o cómo?

Calificación del jurado experto:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez experto

Maestro

Elías Villanueva, Luis Enrique Eduardo

DNI: 07617927

Especialidad del jurado:

Asesor de tesis

Relaciones Públicas



.....
Firma del juez experto

Fecha: 22/11/2022

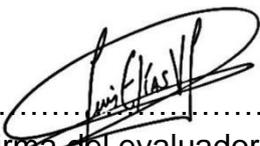
PLANTILLA DE VALIDACIÓN

Título de la tesis:	LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ EN EL 2022
Tipo de instrumento:	Entrevista
Autor del instrumento	María Belén Campos Yataco
Dirigido a:	Productores de TV, Intérpretes de LSP, Especialistas en personas con discapacidad y Personas con discapacidad auditiva.
Juez o evaluador:	Luis Enrique Eduardo Elías Villanueva
Grado:	Maestro
Especialidad:	Asesor de tesis.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Deficiente 00%-20%	Bajo 21%-40%	Regular 41%-60%	Bueno 61%-80%	Excelente 81%-100%
			X	

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado (___)
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado (_x_)



.....
Firma del evaluador

DNI: 07617927

Lima, 22 de noviembre de 2022

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

PREGUNTAS			Claridad en redacción					Relevancia del estudio					Pertinencia de la investigación					Sugerencias
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Regulación de medios de comunicación	1. ¿Considera que las leyes y normas existentes son una reglamentación eficaz para garantizar la accesibilidad en medios de comunicación? ¿Por qué				X					X						X	
	Herramientas de accesibilidad audiovisual	2. ¿Qué cree que hace falta para que haya un correcto cumplimiento de la reglamentación existente?				X					X						X	
		3. ¿Tiene conocimiento sobre las herramientas de accesibilidad audiovisual: LSP, AD y SPS? ¿Cuál o cuáles de estas se usan en el medio?				X					X						X	
		4. ¿Actualmente existen las herramientas y recursos adaptados para hacer viable la comunicación entre un traductor y la audiencia de una forma más práctica?				X					X						X	

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Herramientas de accesibilidad audiovisual	5. ¿Considera que existen las herramientas y recursos adaptados para hacer viable la comunicación entre un traductor y la audiencia de una forma más práctica				X														X	
		6. ¿En cada etapa de producción se considera la accesibilidad para la audiencia?				X															X
	Producción audiovisual	7. ¿De qué manera han evolucionado las etapas de producción en cuanto a la accesibilidad durante la pandemia por el COVID 19?				X															X
		8. ¿Existe un tratamiento de la información que se emitirá en los programas periodísticos para que esta sea accesible? ¿En qué consiste?				X															X
	Educación	9. ¿Considera que se deba dar mayor importancia a la accesibilidad audiovisual en la malla curricular de las universidades que ofrecen la carrera de comunicación audiovisual? ¿Por qué?				X															X

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Educación	10. ¿Cree que debe existir un curso en específico sobre ello o como parte del curso de lenguaje audiovisual? ¿Por qué					X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--------------------------------------	------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Calificación del jurado experto:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez experto Doctor () / Maestro (X): **MG. GERARDO KARBAUM PADILLA**

DNI: 10085676

Especialidad del jurado:

COMUNICACIONES



.....
Firma del juez experto

Fecha: 15/11/2022

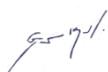
PLANTILLA DE VALIDACIÓN

Título de la tesis:	LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ EN EL 2022
Tipo de instrumento:	Entrevista
Autor del instrumento	María Belén Campos Yataco
Dirigido a:	Productores de TV, Intérpretes de LSP, Especialistas en personas con discapacidad y Personas con discapacidad auditiva.
Juez o evaluador:	Gerardo Karbaum Padilla
Grado:	Maestro
Especialidad:	Periodismo

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Deficiente 00%-20%	Bajo 21%-40%	Regular 41%-60%	Bueno 61%-80%	Excelente 81%-100%
			X	

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado ()
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()



.....
Firma del evaluador

DNI:10085676

Lima, 15 de NOVIEMBRE de 2022

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA FOCUS GROUP Y ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

PREGUNTAS			Claridad en redacción					Relevancia del estudio					Pertinencia de la investigación					Sugerencias
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Regulación de medios de comunicación	1. ¿Cuáles son sus opiniones sobre los derechos que existen para que los programas de televisión sean accesibles para las personas con discapacidad? (TODOS)					X											
	Herramientas de accesibilidad audiovisual	2. ¿Creen que sirve la participación de un intérprete de lengua de señas peruana en los programas periodísticos de TV PERÚ? ¿Por qué? (Personas con discapacidad auditiva)					X											Requiere delimitación de la muestra del público general aplicando un criterio de selección.
		3. ¿Cómo ha sido su experiencia con los programas periodísticos de TV PERÚ durante el 2022? ¿Por qué lo consideran así? (TODOS)					X								X			Requiere delimitación de la muestra del público general aplicando un criterio de selección.
		4. ¿De qué manera creen que estos programas pueden ser más accesibles? (TODOS)					X								X			
		5. ¿Qué opinan sobre la implementación de audiodescripción en los noticieros para mejorar su					X											

	experiencia al escuchar noticias? (Personas con discapacidad visual)																			
	6. ¿Creen que se puede mejorar el uso intérpretes de lengua de Señas y subtítulos en los programas periodísticos? (Personas con discapacidad auditiva)					X								X						X

1 y 2: Deficiente
3: Mejorable
4 y 5: Aplicable



.....

Firma del juez o evaluador

13 de febrero del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde o permite medir el concepto teórico que define o explica el indicador.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para comprender la dimensión y, posteriormente, la variable.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Observaciones: _____

Calificación del jurado experto:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez experto Doctor () / Maestro (): **Mg. Mancilla Silva Leonardo**
DNI: 42958341

Especialidad del jurado: Publicidad y Medios Audiovisuales



.....
Firma del juez experto

Fecha: 17/02/23

PLANTILLA DE VALIDACIÓN

Título de la tesis:	LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ EN EL 2022
Tipo de instrumento:	Entrevistas semiestructuradas y focus group virtual
Autor del instrumento	María Belén Campos Yataco
Dirigido a:	Personas con discapacidad
Juez o evaluador:	Leonardo Mancilla Silva
Grado:	Licenciatura
Especialidad:	Ciencias de la Comunicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Deficiente 00%-20%	Bajo 21%-40%	Regular 41%-60%	Bueno 61%-80%	Excelente 81%-100%
				X

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado ()
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()



.....
Firma del evaluador

DNI:

Lima, 17 de febrero de 2023

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA FOCUS GROUP Y ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

PREGUNTAS			Claridad en redacción					Relevancia del estudio					Pertinencia de la investigación					Sugerencias
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL	Regulación de medios de comunicación	1. ¿Cuáles son sus opiniones sobre los derechos que existen para que los programas de televisión sean accesibles para las personas con discapacidad? (TODOS)					X					X					X	
	Herramientas de accesibilidad audiovisual	2. ¿Creen que sirve la participación de un intérprete de lengua de señas peruana en los programas periodísticos de TV PERÚ? ¿Por qué? (Personas con discapacidad auditiva)				X						X					X	
		3. ¿Cómo ha sido su experiencia con los programas periodísticos de TV PERÚ durante el 2022? ¿Por qué lo consideran así? (TODOS)					X					X					X	
		4. ¿De qué manera creen que estos programas pueden ser más accesibles? (TODOS)					X					X					X	
		5. ¿Qué opinan sobre la implementación de audiodescripción en los noticieros para mejorar su				X						X					X	

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez experto Doctor () / Maestro (): **Motta Torres Rotman Jorge**

DNI: 44592875

Especialidad del jurado: **Comunicación Audiovisual y medios interactivos**



.....
Firma del juez experto

Fecha: 13/02/2023

PLANTILLA DE VALIDACIÓN

Título de la tesis:	LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL EN LOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS DE TV PERÚ EN EL 2022
Tipo de instrumento:	Entrevistas semiestructuradas y focus group virtual
Autor del instrumento	María Belén Campos Yataco
Dirigido a:	Personas con discapacidad
Juez o evaluador:	Motta Torres Rotman Jorge
Grado:	Magister en Docencia universitaria y Gestión educativa
Especialidad:	Comunicación Audiovisual y de medios interactivos

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Deficiente 00%-20%	Bajo 21%-40%	Regular 41%-60%	Bueno 61%-80%	Excelente 81%-100%
				X

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado ()
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()



.....
Firma del evaluador

DNI: 44592875

Lima, 13 de febrero de 2023